BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

LA NACION

AÑO V—Núm. 1262 | Buenos Aires, Sábado 25 de Abril de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 25—s. Marcos Evangelista.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República elejidos el 12 de Abril por el partido Nacionalista

Ciudadanos	Ciudadanos
Anacarsis Lanús	Juan G. Peña
José de Lavalle	Federico Llosa
Sebastian N. Casares	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallol	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandes
Hortensio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Escrutinio de la eleccion en la Ciudad

Mayorias.

	Mitre	Alsina
Catedral al Norte	251	
Catedral al Sud	151	
San Telmo	197	
Monserrat	16	
San Miguel	63	
San Nicolás	69	
Socorro	5	
San Juan Evanjelista	80	
San Cristóbal	9	
Santa Lucia	168	
Piedad		32
Concepcion		228
Pilar		1
Balvanera (nula y protestada)		675
	1009	936

Noticias de la campaña

Hé aquí el escrutinio de la eleccion de los partidos cuyo resultado se conoce hasta ayer:

CAMPAÑA	MITRE	ALSINA	Mayoria Mitre	Mayoria Alsina
Arrecifes	202	271	—	69
Bragado	281	319	—	38
Cañuelas	260	—	260	—
Cármen de Areco	94	122	—	28
Chascomús	226	180	46	—
Chivilcoy	579	201	378	—
Juarez	291	—	291	—
Las Conchas	80	87	—	7
Las Heras	57	102	—	45
Lobos	72	—	72	—
Lomas de Zamora	49	34	15	—
Magdalena	354	24	330	—
Mercedes	191	244	—	53
Moreno	69	—	69	—
Moron	20	113	—	93
Navarro	431	—	431	—
Pergamino	811	—	811	—
Pila	366	—	366	—
Pilar	93	103	—	10
Ranchos	202	55	147	—
San Andrés de Giles	234	—	234	—
San Fernando	85	79	6	—
San José de Flores	114	120	—	6
San Nicolás de los Arroyos	422	462	—	40
San Pedro	307	21	286	—
Villa de Lujan	34	109	—	75
Barracas al Sud, mayoria	—	—	32	—
San Isidro Id	—	—	15	—
Salto Id	—	—	140	—
Quilmes Id	—	—	32	—
Matanzas	114	6	108	—
Las Flores, mayoria	—	—	51	—
Zárate	—	—	34	—
Exaltacion de la Cruz	—	—	—	22
Belgrano	—	—	—	32
Ensenada	—	—	—	38
Rojas	—	—	—	33
San Vicente	—	—	—	74
Dolores	115	62	53	—
Merlo	7	105	—	98
Monsalvo	436	—	436	—
Vecino	339	—	339	—
Rauch	40	60	—	20
Azul	—	—	136	—
Baradero	—	—	116	—
Castelly	—	—	85	—
Junin	50	72	—	22
Lincoln	75	—	75	—
Monte	—	—	—	11
Ramallo	203	61	145	—
Saladillo	134	211	—	77
San Martin (no hubo elec'n)	—	—	—	—
25 de Mayo	268	307	—	39
Balcarce	59	—	59	—
Mar Chiquita	79	—	79	—
Tuyú	661	—	611	—
Tandil	206	22	184	—
Tapalqué	86	—	86	—
General Alvear	27	69	—	42
Loberia	—	—	293	—
Tres Arroyos	—	—	49	—
Tordillo	—	—	97	—
Ajó	—	—	72	—
9 de Julio	—	—	122	
Chacabuco	—	—	227	
Ayacucho	32	120	—	88
San Antonio de Areco	77	59	18	
Totales			7493	1060

Mayoria líquida á favor de la candidatura Mitre: **6,433 votos.**

Esta mayoria es la que dan solo sesenta y cinco partidos.

Faltan todavía 5, entre los que están comprendidos algunos del Sud, donde no tenemos adversarios.

No es, pues, exagerado presumir que la mayoría total de la Provincia en favor de la candidatura Mitre, ha de ser, por lo menos, de **siete á ocho mil votos.**

EDUARDO COSTA
Presidente
Belisario Hueyo—Adolfo Rawson—E. Legarreta—Juan Agustin Garcia Justino Obligado.
Secretarios

Triunfo definitivo del partido Nacionalista

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION ELECTORAL

Santiago del Estero

Santiago, Abril 18 de 1874. Al Redactor del "Progreso" D. Ramon Gil Navarro. Elecciones en esta provincia favorables á la candidatura Mitre.

Igual resultado en la Rioja y las tres provincias de Cuyo, á mas de Buenos Aires. Catamarca estará tambien con nosotros. El triunfo esta asegurado. Mil felicitaciones á los amigos del General Mitre.

ANTONINO TABOADA.»

Santiago, Abril 18 á las 9 20 m.

Recibido el 20 á las 2 y 50 m.

Al Dr. COSTA:

Lo felicito por el triunfo del partido nacionalista. Mayoria de votos asegurada proclama al General Mitre futuro Presidente de la República.

ANTONINO TABOADA.

—

Santiago, Abril 17—1, 5 p. m.
Sr D. E. COSTA.

Grandes felicitaciones por triunfo Mendoza. Avise resultado de Corrientes. Aquí cada dia mayor entusiasmo entre amigos. Indudable nuestro triunfo en Catamarca.

Amancio Gonzalez Duran.
Diputado al Congreso.

—

Santiago 21 de Abril de 1874. Sr. Dr. D. Eduardo Costa. Despacho recomendado. Hace dias hize un telégrama anunciándole el resultado de las elecciones en esta parte de la República y felicitándo lo por el completo éxito que alcanzará el partido nacionalista el doce de Junio. Sirvase decirme si recibió mi despacho, y reciba nuevamente mil felicitaciones.

ANTONINO TABOADA

Catamarca

Santiago, Abril 15
A. EDUARDO COSTA

Anoche llegué de Catamarca. Triunfo completo—no tengan ustedes cuidado obra coronada—Salud.

Amancio Gonzalez Duran
Diputado al Congreso.

San Juan

San Juan, Abril 15, á las 6 y 15 p
Recibido el 16 á las 8 y 24 a. m.
A ADOLFO RAWSON.

Triunfò Mitre, en la mayor parte de los Departamentos. Tenemos inmensa mayoria.

Faltan los Registros de Jachal y Valle Fértil.

Allí el triunfo es tambien seguro.

Justo Castro.

La Rioja

Rioja, Abril 16—11, 30 a. m.
AL Dr. EDUARDO COSTA.

Despacho recomendado.

Recibí su telégrama del 13. La candidatura Mitre ha triunfado en toda la Provincia. Salud.

NATAL LUNA.

San Luis

San Luis, Abril 12, 6. 20.
Recibido, Abril 13.
A EDUARDO COSTA.

Acabamos de obtener un triunfo espléndido en esta capital.

Lo obtendremos igual en toda la provincia.

Eleccion tranquila.

Candidatura Avellaneda solo ha obtenido en la capital 92 votos.

Mitre trecientos ochenta y dos.

Mil felicitaciones á nombre del Club Constitucional de San Luis.

Rufino Lucero y Sosa

San Luis, Abril 18—1 30 p. m.
A EDUARDO COSTA.

La mayoria de votos en la provincia es nuestra sin disputa—Felicitaciones.

W. Paunero.

Rosario, Abril 17—9 a. m.

A EDUARDO COSTA.

Triunfó Mitre en toda la Provincia de San Luis luchando contra ejército Nacional diseminado en todos los departamentos.

Los puntanos se mostraron dignos y bravos.

Felicitaciones.

C. Echeverria.

Mendoza

Mendoza, Abril 16—3, 55 p m.
AL Dr. COSTA.

Los avellanedistas preparan toda clase de fraudes.

Confirmo que el triunfo es nuestro

NICANOR LARRAIN.

Resultado en la República

Buenos Aires	54 vostos
San Juan	10 «
Rioja	8 «
San Luis	10 «
Mendoza	10 «
Catamarca	12 «
Santiago	18 «
Total	122

La mayoria necesaria para ser elegido Presidente, es de 115 votos.

La candidatura Mitre tiene, pues, asegurados siete votos mas de los necesarios.

Sueñan con su imájen

Cuando tenian lugar los trabajos preparatorios para nombrar en las provincias electores de presidente, temiendo fundadamente por sus resultados, el candidato oficial se trastornó la cabeza buscando la manera de asegurarlos de una manera favorable á su candidatura.

Imaginó entonces interesar el decoro de sus amigos ó de los que se presentaban como tales, imaginando un castigo de vergüenza para el caso en que le negasen su voto.

Con este fin inventó que los directores del partido nacionalista proyectaban *comprar votos*, á fin de que los alsinistas que vacilaban en votar por las listas del candidato Avellaneda lo hiciesen para evitar que surgiese á su defecto una duda desfavorable.

Pero esta insinuacion de una tentativa contra la flaqueza agena, muy delicada por cuanto su ponia la existencia ó posibilidad de esa flaqueza, fué hecha por el candidato Avellaneda de un modo tan ofensivo y grosero para sus mismos sostenedores, que no puede menos de haberle hecho perder considerablemente en el concepto de estos últimos.

El candidato Avellaneda no se limitaba á denunciar á sus amigos un proyecto cuya intencion importaba para ellos una ofensa que Avellaneda rechazaba. Así al menos, la calumnia que se inventaba habria revestido las formas de la delicadeza.

El candidato no comprendia la dignidad humana mejor que revelando aquel supuesto propósito y *admitiendo su posibilidad* hasta el punto de tomar precauciones.

Nuestros contrarios, decia el candidato oficial en un manifiesto que hacia firmar al presidente del club avellanedista, nuestros contrarios han enviado oro para comprar el voto de las provincias y se jactan de ello. Haga V. circular esta noticia á todas las provincias y á todos los clubs, para evitar que algunos se dejen envolver en la trama.»

Como el propósito de comprar á las provincias era un absurdo y una injuria que el candidato venal, creado á la sombra del poder, de los empleos, de los dineros públicos y de la secuestracion de los telégrafos dirijia al pueblo libre de las provincias, lo único que quedaba en pié era el temor que abrigaba y la confesion que hacía el candidato oficial.

Ese temor era que sus sostenedores *fuesen negociables.*

Hé ahí el favor que Avellaneda hacia á sus sostenedores: *creerlos capaces de venderse* y adoptar precauciones para que no se vendieran, dando órdenes para que se les predicára incesantemente la fealdad de esa venta.

Es preciso que una candidatura nazca como la de Avellaneda, para que pueda abrigar tan miserables creencias respecto de sus mismos sostenedores.

Es necesario una candidatura que haya hecho depender del voto de los gobernadores, la estabilidad de los gobiernos.

Es necesario una candidatura que haya puesto á vil precio las garantias constitucionales; la paz de las provincias; el puesto y hasta la libertad y la vida de los gobernadores; los empleos nacionales; los observatorios y las esposiciones; los telégrafos nacionales y hasta la moral y la decencia de la administracion.

Solo esa venalidad que reemplaza el mérito con los favores y la proteccion del poder, y la popularidad con el dinero y las cosas públicas puede estar viendo en todas partes compra-ventas y creer que le van á deshacer sus castillos en el aire por los mismos medios que se sirvieron para formarlo.

Por eso, hoy que la eleccion de electores ha terminado, la injuria dirijida anteriormente contra el pueblo se vuelve contra los electores.

La prensa avellanedista los juzga ya en peligro, anuncia que van á ser *comprados* por los mitristas y trata de afearles el crímen para disuadirlos de cometerlo.

Pero no es eso precisamente lo que buscan y es necesario ver muy claros los propósitos que la guian.

El plan del candidato es muy claro, si puede haber claridad en los charcos de agua corrompida.

Primero se supondrá que los electores de tal provincia son avellanedistas, aunque todos sepan que son partidarios de la candidatura del general Mitre.

En seguida se hará gran ruido con que el partido nacionalista se ha jactado de comprarlos.

Producida la confusion se dejará á los electores bajo la amenaza de que el que no vote por Avellaneda *se ha vendido.*

Los directores de escena cuentan con que es mas facil enredar estas madejas que desenredarlas; y que mas poder tendrá el temor de ceder bajo una sospecha hiriente que la demostracion fria y razonada que tiene por objeto disiparla.

Felizmente este recurso que jamás se emplea por los partidos de principios, como podemos probarlo son nuestro propio ejemplo, está inmensamente desacreditado por ser el arma favorita de cuanto intrigante y malvado ha subido ó ha pretendido encaramarse á los puestos públicos.

La prensa avellanedista toma tan perfectamente los puntos á sus predecesores en esa via, que puede notarse hasta la identidad del pensamiento, de la imputacion y de la palabra injuriosa.

Ella declara que los electores van á ser negociados con el oro del partido nacionalista, que es el oro del Brasil.

Cuando la votacion vaya aproximándose, cuando ya no quede duda sobre la opinion de los electores, entonces vendrá la consecuencia.

Los electores que voten por el general Mitre serán los vendidos al oro nacionalista, *al oro del Brasil*, como lo dice plagiando á Rosas ese círculo político cuyo programa capital parace ser empujar á la República en el sangriento camino de las guerras esteriores, como si á este respecto no se hubieran cometido bastantes desaciertos.

El gabinete que pretende hoy nombrarse un sucesor no ha sabido conservar la buena inteligencia mas trivial con las naciones que nos rodean. Por el contrario, parece que ha hecho gala de buscar dificultades con todo el mundo.

El Brasil, la República Oriental, el Paraguay, Chile, Bolivia, el Perú, cuanto nos rodea ha dejado de mirarnos con la benevolencia de otro tiempo, sino es que nos contemplan con la desconfianza y la precaucion del adversario. Parece que el sucesor que ha pensado darse el actual Presidente de la República no está contento y que quisiera soplar con mayor fuerza sobre las chispas que, desprendidas por los que golpean sin cesar en el duro pedernal de los odios han sido constantemente apagadas por el patriotismo y el buen sentido de los que contemplan en cada pueblo un hermano y un colaborador en el progreso moral y material de la humanidad.

El candidato oficial coloca pues su propaganda en los mismos términos de la de Rosas y demás caudillos bárbaros, sin duda en honor al pacto qee acaba de celebrar con un caudillo: «Son vendidos y vendidos *al oro brasilero* los electores que no voten por un candidato que representa la coaccion oficial, la opresion de las provincias, la simonía política de los empleos, la falsificacion de los actos públicos y la tentativa de usurpacion de la soberania del pueblo.»

Es exactamente el insulto sangriento de otras épocas, que se pone en lugar de la razon y de la discusion ilustrada.

¿Y que estraño es que esos insultos se reproduzcan, si ellos no son mas que una faz de la resurreccion á que asistimos?

¿No hemos visto la efervesencia popular afilando sus cuchillos ante la legislatura, ostentando sus divisas á la luz del dia, disparando tiros y asestando puñaladas al que no vivaba á sus caudillos; asaltando los transeuntes y los domicilios, esparciendo el terror en el átrio de los templos en medio de las señoras y arrojando gritos de muerte ante la puerta de los ciudadadanos que, cualesquiera que sean los sentimientos que inspiran en la presente lucha, llevan vinculada á su personalidad un nombre argentino?

Cuando todo esto se hace, cuando se lleva la parodia del caudillaje hasta el punto de declarar que en la República Argentina *no será presidente el que tenga el veto de un hombre*, aunque tenga el voto del país; es decir, que no habrá otro presidente que el que se sirva designar la voluntad omnipotente de ese hombre, sin duda mas arriba que la nacion entera, ¿que tiene de estraño que se vuelva al vocabulario de otro tiempo, segun el cual los adversarios eran salvajes, traidores á la causa americana y vendidos al oro del estranjero?

Entre tanto, los partidarios, si es que existen, del candidato instituido por el Sr. Sarmiento, tomen nota de quien lo injuria.

Vean quien está constantemente preocupado de la posibilidad de que se vendan!

¿Porqué el partido nacionalista no hace otro tanto?

¿Porqué no declaramos que nos consta que el candidato oficial quiere comprar á nuestros amigos?

¿Porque no disponemos que ese infamante aviso sea leido constantemente en todas nuestras reuniones y circulado á todas las provincias, para que se repita dia á dia como oracion preventiva contra el pecado?

¿Porque no manifestamos que esa penitencia tiene por objeto evitar que algunos amigos prevariquen y se dejen comprar por unas monedas de oro?

Es porque somos partido de principios, de los cuales no surjen jamás sino inspiraciones nobles, generosas y patrióticas que, lejos de rebajar nuestro nivel moral; poniéndolo al alcance de las bajezas, lo levantan á la grande altura donde se respira la confianza y de la estimacion recíproca y donde no alcanza jamás la atmósfera impura que envuelve á los bandos personales y les presenta el mirage de su propia individualidad á donde quiera que dirigen los ojos.

La necesidad de una ley de expropiacion en Buenos Aires.

(A «La Nacion»)

Por segunda vez en Europa, puedo apreciar de cerca las ventajas que reportan las grandes ciudades, á mas de su embellecimiento, de la apertura de anchas calles y plazas arboladas.

Que la propiedad, en general, toma valor; que estas mejoras contribuyen á lo agradable de la vida: nadie puede ponerlo en duda; que se mejora la hijiene pública, lo demuestra la estadística de Paris: desde el año 55 se nota la disminucion de la mortalidad y hoy es ya notable la diferencia.

Bastaria esto para decidir á emprender las obras; pero, aún hay mas: los municipios, si bien forzados á comprometer su crédito, por la magnitud de los desembolsos que aquellas requieren, encuentran luego en la materia imponible que crean, el medio de pagar la renta y amortizacion requerida.

No es, pues, de estrañar que, de algun tiempo á esta parte, casi todas las grandes ciudades hagan tantos esfuerzos para alcanzar tan apetecibles resultados.

La sola calle denominada «Cuatro de Setiembre» y una de las últimas que se han abierto aquí, ha costado al municipio la friolera de treinta millones de francos y apenas tiene unas 1500 varas de largo.

El motivo de tan exesivo costo, consiste, en que la calle ha sido *creada* casi en su totalidad porque solo habia en su trayecto callejuelas encontradas, y sobre todo, en las indemnizaciones debidas á los innumerables comercios é industrias que indudablemente existian en los edificios demolidos, si se considera que la referida calle es de las mas centrales de Paris.

En las ciudades en que aun no se puede emprender las obras *centrales*, se ha tenido el buen sentido de delinear los suburvios ó ensanchar sus vias, de lo que resulta que la parte nueva de esas ciudades sea tan hermosa, como sucede en Giuebra, Barcelona, Florencia, Milan, Turin, Bruselas &.

¿Porqué no imita Buenos Aires tan provechoso ejemplo de prevision? Porque carece de una ley de espropiacion, que es ya necesaria para que se inicien reformas en ese sentido.

Buenos Aires por su posicion está llamada á ser una de las mas grandes ciudades de Sud América. En los últimos 10 años, puede decirse que ha sido casi reconstruida en su totalidad y duplicada su estension. Si, como es de esperar, la inmigracion no se detiene ya, y la guerra no viene á perturbar nuestro progreso, debemos esperar que su poblacion será de 550 á 650,000 habitantes, época en que se habrá duplicado la poblacion total de la nacion.

¡Cuán conveniente será pues que, en prevision de un porvenir tan evidente y próximo, se piense en ensanchar las calles y abrir avenidas arboladas en los suburbios donde no es aun compacta la poblacion, ni son valiosos los edificios, ni ha invadido el comercio ó la industria! Esto costaria muy poco relativamente, á la municipalidad y seria hasta posible á las empresas particulares si se dicta una ley de espropiacion bien calculada y equitativa.

Las que rigen en Francia, nos parecen dignas de ser imitadas, sin perjuicio de buscarles la perfeccion de que aun son susceptibles.

No conocemos ley anterior á la de 8 de Marzo de 1810, anulada por la de 3 de Mayo de 1841 que es la que aún está en vigor. En 1833, 34 y 35 se espidieron ordenanzas suplementarias ó de reglamentacion de procedimientos. Hasta el año 52 no se trató formalmente de las expropiaciones en Paris: las disposiciones en vigencia son las del decreto imperial de 26 de Marzo de dicho año.

El art. 2° dice así «En todo proyecto de expropiacion para ensanchar, alinear ó abrir calles en Paris, la administracion tendrá la facultad de incluir en la expropiacion la totalidad de las propiedades afectadas, siempre que considere que las partes restantes no son, por su forma ó pequeñez, adaptables á construcciones hijiénicas: podrá igualmente incluir en la expropiacion los inmuebles situados fuera de las delineaciones, cuando su adquisicion sea necesaria á fin de suprimir antiguas calles cuya conservacion se considere inútil. Los terrenos pequeños adquiridos fuera de las delineaciones y no suficientes para admitir edificios higiénicos, serán reunidas á las propiedades contiguas, sea convencionalmente ó expropiando estas, en conformidad con lo establecido en el art. 53 de la ley de 16 de Setiembre de 1807 etc.»

....

El art. 53 citado por el decreto que corresponde á la ley de desecacion de bañados ydice así: «En caso de que á consecuencia de la delineacion; un propietario fuese facultado á adelantar sus construcciones sobre la via pública, deberá pagar el terreno que se le cede. En la fijacion del valor los péritos....En el caso de que el propietario no quisiese adquirir, la administracion queda autorizada á desposeerlo del conjunto de la propiedad indemnizándole con arreglo al *valor anterior á los trabajos.*»

La simple lectura de estas disposiciones permite juzgar que no se ha consultado bastante la equidad, ni la claridad tan necesarias á la ley para evitar los abusos.

Efectivamente, los propietarios de pequeños terrenos son desposeidos; lo son tambien los que poseen mayor estension, si la casualidad hace de modo que sus terrenos sean divididos por la nueva calle; mientras que aquellos que la suerte favorece, porque la delineacion solo les toma una pequeña parte de sus edificios, no solo reciben indemnizacion por los gastos que esto puede ocasionarles, sino que se encuentran, luego de efectuado el ensanche de la calle, con una propiedad que se ha valorizado mucho, sucediendo otro tanto á los propietarios cuyos edificios daban frente á callejuelas inmundas y que son luego convertidas en espaciosas avenidas.

¿A quien deben esos propietarios tales ventajas? Indudablemente que lo deben al municipio, á la comunidad, que no por serlo, tiene menos derecho á ser remunerado. Si el municipio indemniza los perjuicios que pueden ocasionar las espropiaciones, debe ser indemnizado á su vez, por los propietarios cuyas propiedades van á ser notablemente favorecidas.

Bastaria que se dispusiese que *toda* propiedad afectada por las delineaciones, será espropiada por su valor anterior al *proyecto de apertura*, con mas un diez p% por via de indemnizacion: y que las propiedades que sin ser afectadas tengan frente á las nuevas calles á plazas, serán igualmente espropiadas, siempre que el propietario no prefiera pagar.... pesos por vara de ensanche sobre la vía antigua.

De esta manera, no solo se habria consultado la equidad y habria cierta ventaja en ser expropiada, sino que se facilitarian las obras de embellecimiento, porque serian de menos costo, teniendo en cuenta la valorizacion de los terrenos adquiridos; y quizá se harian posible á las empresas particulares.

Los bienes de menores si son una dificultad para la ley de expropiacion. Hé aquí como la salva la ley de 3 de mayo de 1841.

Art.. Si los bienes de menores, de ausentes ú otras incapaces, son comprendidos en los planos etc. etc....los tutores, los apoderados y los representantes de incapaces, pueden, prévia autorizacion del tribunal y habiendo sido oido el ministerio de menores, consentir á la enajenacion de dichos bienes. El tribunal ordenará los medios de conservacion ó de remplazo que juzgue necesario etc.

Concluiremos con una simple observacion.

Si Paris con un clima frio y seco, ha ganado en salubridad con las obras de embellecimiento, lógico es suponer que serían aún mas útiles á Buenos Aires con su clima relativamente cálido y humedo y con sus construcciones de ladrillo y barro.

Si nada se hace, Buenos Aires seguirá creciendo en estension, sin poder elevar sus edificios, so pena de hacerse inhabitables, viniendo así á ser una ciudad incómoda y triste por la monotonia de sus largas calles estrechas y cortadas uniformemente á angulos rectos.

Es de esperar pues que la prensa apoye nuestra idea para llamar sobre ella la atencion, á fin de que el gobierno ó algun representante del pueble inicie, por caridad, una buena legislacion sobre expropiacion.

Paris, 18 de Marzo de 1874.

F. S.

Importante de la Rioja

Otra confirmacion de la victoria

El Presidente del Club Constitucional recibió ayer el telégrama que trascribimos mas abajo.

¿Seguirán todavía diciendo los avellanedistas mintiendo que han triunfado en la Rioja?

He aquí el telégrama:

Rioja, Abril 17 de 1874. 9 p. m.

(Recibido el 23.)

Al Dr. Eduardo Costa. Rioja á la altura de sus antecedentes. No crea en triunfos de avellanedistas aquí. Felicitaciones.

NATAL LUNA.

Ultima hora

9 de la noche.

Refiriéndonos en otro lugar á las dificultades pendientes entre el Gobierno Oriental y el Argentino, con motivo de la cuestion puertos, deciamos que segun telégramas recibidos, el primero habia tomado una resolucion definitiva al respecto.

Esta resolucion nos ha sido comunicada á última hora y ella no es otra que la ruptura de las relaciones diplomáticas con la República Argentina y la órden de publicar todos los antecedentes de la cuestion.

Mañana publicaremos estos antecedentes y abriremos sobre ellos juicio, limitándonos por hoy á lamentar profundamente lo ocurrido, haciendo votos por que tan lamentable estado de cosas termine cuanto antes.

Actualidad

Necochea y Tres Arroyos

Ayer llegaron noticias de otros pueblos de la campaña: de Tres Arroyos y Necochea.

En Tres Arroyos como se sabe ya, triunfó completamente el partido nacionalista Solo un voto hubo contra el partido Mitre y este fué el del Juez de Paz de ese pueblo.

En Necochea no ha habido eleccion.

Los alsinistas, viéndose enteramente perdidos, acudieron á mil estratajemas y picardias á fin de imposibilitar la eleccion.

Y así sucedió desgraciadamente.

Las intrigas alcanzaron el objeto que se proponian, privando así al partido nacionalista de unos cuantos centenares de votos mas.

La mayoria obtenida en Tres Arroyos está consignada en el cuadro general que va al frente del diario.

La carta que mas abajo transcribimos, escrita por el honrado y respetable ciudadano, señor don Antonio Aranzibia, dá á conocer algunos interesantes detalles sobre lo que sucedió en Necochea.

Dice así:

«La Ballena, Abril 18 de 1874.

Sr. D. Félix Bernal.

El resultado de las elecciones en Tres Arroyos ha sido favorable á la lista nacionalista, como ya lo sabrán vds. Un solo voto hubo en contra y fué el del Juez de Paz

En Necochea no han hecho eleccion. Almeyra que fué uno de los escrutadores que se halló en la mesa me lo ha dicho ayer, que él pidió al Juez de Paz levantar una acta haciendo constar que no habia habido elecciones, y el Juez se negó á levantarla, pero que contará con su palabra de caballero. Dejaron pasar la hora levantando actas y rompiéndolas porque se equivocaban; tambien me dice Almeyra que estuvo en el Juzgado hasta las cuatro de la tarde.

Deseándole felicidad me repito de V. affmo. amigo,

Antonio Aranzivia.

Ausilios á España

En nuestra sesion noticiosa dimos cuenta ayer de la reunion celebrada la noche anterior por los españoles recidentes en esta ciudad, con el objeto de adoptar las medidas convenientes á fin de socorrer á las víctimas de la guerra fratricida que ensangrienta en estos momentos el suelo de España.

Queremos y debemos manifestarlo con este motivo:

Adherimos complacidos y de todo corazon al noble y generoso pensamiento iniciado por algunos patriotas y buenos hijos de aquella nacion tan grande y gloriosa, como desgraciada en estos últimos tiempos y despedazada continuamente por luchas intestinas.

La colonia española toda ha de ponerse de pié, no lo dudamos, y el pueblo argentino entero ha de acompañarla, afanoso y decidido, en tan santo y humanitario propósito.

Jamás Buenos Aires ni ninguno de los pueblos de la República, fué sordo al llamado de la caridad.

En su corazon existió siempre y existirá eternamente una fibra pronta á conmoverse por el mas leve roce de ajenas desgracias.

Y cuando esas desgracias las sufre una Nacion amiga, una Nacion á la que tantos y tan estrechos vínculos nos unen,—hay mas que sobrados motivos para creer que, argentinos y españoles todos juntos, emplearán sus esfuerzos y decision para socorrerla y aliviarla.

Por otra parte, la contienda actual en España, si bien es contienda civil, contienda entre hijos de un mismo pueblo,—sus consecuencias serán, no obstante, de la mas grande trascendencia.

Son hermanos los que combaten, pero que lo hacen unos por el triunfo de la libertad, y otros por el imperio del despotismo.

Es la lucha de los principios contra el absoluto: del derecho contra la fuerza; del bien contra el mal; de la ciencia contra lo ignorancia, de la luz contra las tinieblas:—en una palabra de la República contra el trono!

Los que hemos nacido y vivimos en tierra de libertad; los que llevamos encarnados en el alma y formando parte de nuestro propio ser, el amor á la independencia y el sentimiento de la democrácia, no podemos, ni nunca podríamos, asistir indiferentes al gran drama que se desenvuelve en España, y cuyo desenlace quiera el cielo sea favorable á las aspiraciones y porvenir de aquella patria.

Asociámonos, pues, altamente, complacidos al noble pensamiento iniciado por algunos miembros de la colonia española, de remitir socorros á las víctimas de la guerra en que arde su patria, y enviar una protesta de adhesion á los buenos y dignos hijos de la España que combaten por el triunfo y el afianzamiento de la justicia, del órden y de la libertad.

A este objeto, *La Nacion* pone sus columnas á disposicion de la Comision encargada de llevar á cabo la realizacion de aquellos propósitos.

Entre tanto, reproducimos de nuestro cólega *El Correo Español* la reseña que hace de la reunion celebrada en la noche del Miércoles pasado.

Dice así:

Reunion española

Tuvo lugar en la noche del Miércoles, en la cancha de la calle Belgrano, la reunion á que habia convocado la Redaccion de *El Correo*, y á la que asistieron mas personas de las que es fácil suponer en aquellos momentos de angustia.

El espíritu mas generoso y sublime presidió aquella asamblea, á la cual fué á consultarse la aceptacion de un pensamiento patriótico y elevado.

Las resoluciones que se adoptaron, fueron las siguientes:

1° Nombrar una comision que recabara de los señores indicados en nuestro número anterior la aceptacion de los cargos para que fueron elegidos anteriormente, á fin de constituir el Directorio que habia de emprender los trabajos para levantar una suscricion pública en auxilios á España.

2° Levantar en el acto mismo una cuestacion que produjo catorce mil seis cientos veinte y siete pesos m|c., los cuales fueron depositados en el Sr. D. Tulio Muñoz y Lara, perentoriamente.

3° Convocar á una gran reunion pública el próximo dia 3 de Mayo, con el fin de enviar nuestras protestas de adhesion y simpatías á los liberales que en España combaten contra las huestes del absolutismo, y proceder á una colecta de fondos destinados á socorrer á los inutilizados en esa guerra fratricida.

4° Todos los ausilios que en metálico, hilas y vendajes, puedan recojerse hasta ese dia, ponerlos en manos de nuestro ministro representante el Sr. Alvarez Peralta, para que en tiempo oportuno, y en la forma que la comision juzgue conveniente, sean remitidos á España, sin olvidarse de la premura y urgencia que el caso requiere.

Estas son las resoluciones adoptadas en esa noche, y que por el cansancio natual de que estábamos poseidos, nos fué imposible comunicar en nuestro número anterior.

En él aparecieron las cantidades recaudadas en ese primer dia de duelo para los españoles: hoy seguimos publicando la lista de los donativos que llegan á nuestro poder, y asi lo iremos haciendo hasta terminar el doloroso via-crucis que viene recorriendo nuestro espiritu.

Anales científicos argentin

Hemos recibido él prospecto de un periódico científico que, con el mismo título de estas líneas debe aparecer en breve.

Complacémonos en dar lugar preferente á ese anuncio de tan feliz nueva.

Nada era tan necesario, ni será tan útil, como la publicacion de un periódico científico.

Grandes y verdaderas exigencias lo hacian ya indispensable entre nosotros, y muy satisfactorios y benéficos resultados está destinado á producir.

Elementos de que echar mano para llenar su mision, no han de faltarle.

Constancia y decision para no abandonar la tarea, una vez emprendida, y por el contrario, llevarla adelante y siempre mas léjos,—parece que nó tampoco, á juzgar por los propósisos de que los iniciadores de la obra se muestran animados.

Falta tan solo una cosa: que el público proteja la empresa; que secunde los esfuerzos de los empresarios.

Y no dudamos que así sucederá.

A nadie, ni al mas ignorante y rústico, puede ocultarse el fin benéfico para todos que con esta publicacion se busca.

No se trata de lucrar, no se trata de hacer negocio.

Anhélase tan solo servir al pais; hacer que se nos conozca en lo que somos y en lo que valemos, dar honor, fama y gloria á la ciencia argentina.

Ayudémos, pues, á los promotores de tan benéficos propósitos; contribuyámos todos á la pronta y feliz realizacion de estos.

El contingente con que debemos contribuir es muy insignificante, mientras que son muy grandes los beneficios que el país recogerá.

He aquí el prospecto de los *Anales Científicos Argentinos*:

AL PUBLICO

La fundacion de un periódico científico en un país cuya comun lectura la forman el diario político y la novela, y cuyo sentimiento científico no está bastante desarrollado, nos hubiera detenido como empresa prematura, cuando no atrevida, si consideraciones de otra especie no nos hubieran decidido.

La República Arjentina, con su Observatorio Astronómico, sus Oficinas Meteorológicas, su Academia de Ciencias, sus Universidades y su Museo de Buenos Aires, con su flora y su fauna aun desconocidas, está obligada á llevar al mundo científico el contingente de luces que solo ella puede proporcionar, mientras que el comercial le reclama el resultado del estudio de sus grandes rios navegables, el beneficio de sus inexplotadas minas, de sus bosques y canteras y de cuantos tesoros en fin encierra su privilegiado y desconocido suelo.

La publicacion de los «*Anales Científicos Argentinos*» no constituye por esto, para sus editores, una empresa mercantil si no un esfuerzo completamente desinteresado á favor del nombre argentino, que lograria reunir en los insignes cuarteles de su escudo, los nobles atributos de Minerva; y esperan que será decidida y generosamente apoyada por un pueblo que como el nuestro ha tiempo se empeña en demostrar que si es capaz como el Romano de derribar á los soberbios lo es tambien como los otros de medir con el compas el curso de los cielos y anunciar la salida de los astros.

LA DIRECCION.

Las Juntas receptoras de votos

Hé aquí la nómina de los ciudadanos que resultaron designados del sorteo practicado anteayer por la comision municipal, para formar las juntas receptoras de votos en las elecciones que deben tener lugar mañana en esta ciudad:

PARROQUIA DE SAN TELMO

Titulares—Manuel Peña, Pedro Lascano, Tomas Jorje, Joaquin Bernal, Juan Beascochea.

Suplentes—Ricardo Gomez, Santiago Olidem, Angel Tobal.

SOCORRO

Titulares—Eduardo Flor, Anacleto Resta, Luis Romero, Cárlos Barraso, Tristan Amparan.

Suplentes—Ccsme Leiva, Modesto Semanal, Horacio Martinez.

SAN MIGUEL

Titulares—Lucio Diaz, Eduardo Rodriguez Cárlos Colombres, Guillermo Colton, Fabriciano Palomino.

Suplentes—Miguel Beccar, Ramon Avalos, José Ferd.

PIEDAD

Titulares—Ernesto Medrano, Pedro Diana, Clodomiro Benguria, Pedro Nolasco Egles, José Maria Posse.

Suplentes—Manuel Reina, Martin Budiaz, Julian Vejones.

MONSERRAT

Titulares—Antonio Videla, Samuel Alberú, José Fernandez, Manuel Arauz, Valentin Espejo.

Suplentes—José Leguizamon, Francisco Vivas, Manuel Belgrano.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—Aurelion Miranda, Lucio Diaz, Juan Ferreyra, Juan D. Minetti, Fernando Rosas.

Suplentes—Juan Smith, Guillermo Hambrosch Pascual E. Savié.

VALBANERA

Titulares—Cárlos S. Ponse, Fernando Miranda, Manuel Benitez, Nicacio M. Ramirez, Anastacio Chavez.

Suplentes—Apolinario Sanchez, Manuel Zeballos, Guillermo M. Ziegler.

SAN CRISTÓBAL

Titulares—Pablo Giles, J. M. Mármol, Adolfo Ayala, Gerónimo Velazques, Ramon Cernadas.

Suplentes—Juan Gonzalez, Juan M. Maza, Isidoro Ruguel.

SAN NICOLÁS

Titulares—José M. Pineda, Cayetano Almagro, Benigno Baez, Adolfo Aldao, Miguel Garcia Fernandez (hijo).

Suplentes—Manuel Berdia, Diego Cordero, Maximo Benguria.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—David Zavalia, Santiago Bengolea, Martin Pope, Ciriaco Diaz, Eduardo Basavilbaso.

Suplentes—Enrique Vazquez, Enrique Martinez, Pastor Frias.

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—Gil Rodriguez, Jacinto Riglos, Antonio Bazá, Diego Perez y Pedro Sabaugle.

Suplentes—Mariano Gainza, Carlos Perdriel, Antonio Santamaria.

PILAR

Titulares—Pedro Gutierrez, Eduardo Hollemberg, Daniel Fernandez, Eustaquio Garcia, Antonio Albacete.

Suplentes—Pedro Aubain, Juan Bustillos, Ramon Canarte.

SANTA LUCIA

Titulares—Faustino Gimenez, Carlos Cabassa, Pedro Garcia Miguel Pulveda, Mariano Fernandez.

Suplentes—Ventura Alzogaray, Sebastian Muller, Mariano J. Jirardo.

CONCEPCION

Titulares—Pablo Garcia, Genaro Gonzalez, Victoriano Velderrein, Carlos Hurtado, Miguel Smith.

Suplentes—Andres Garcia, José Martinez, Placido Reinoso.

Esta lista tiene su especialidad, muy natural y lógica si se recuerda cómo se hizo el *sorteo* de las Comisiones Empadronadoras, y cómo desempeñaron estas su cometido.

Muchos de los nombres designados para distintas parroquias, corresponden á hombres que nadie conocer, y que probablemente no existen sobre la tierra, ó al ménos en esta ciudad.

Las Comisiones empadronadoras, compuestas de puros hombres de accion, escribieron en los Registros, como todo el mundo lo sabe y es público—centenares de nombres imaginarios, guardándose en seguida las respectivas boletas, para hacerlas aparecer mas tarde en las urnas, acompañadas de un número igual de votos falsos.

Apesar de que muchos de esos nombres imaginarios se ha conseguido hacer borrar en una que otra parroquia, como la de Monserrat por ejemplo, sin embargo, muchísimos otros, quizá algunos miles, han quedado formando parte del empadronamiento.

De aquí ha resultado que, verificado el sorteo, muchos de los nombres designados por la suerte, correspondan á esos seres imaginarios, que no existen sino en la cabeza de las comisiones empadronadoras que los forjan.

Dícese que hay parroquias donde todos los escrutadores sorteados son individuos que nadie conoce ni ha visto ni oido nombrar jamás.

¿Qué vá á resultar de aquí?

Una de dos: ó no hay eleccion donde resulte no existir los respectivos escrutadores, puesto que faltará la única autoridad que ante quien los ciudadanos ejercen su derecho de sufragio; ó los alsinistas van á bautizar con esos nombres imaginarios á unos cuantos seres reales, y van á tratar de hacerlos pasar por los verdaderos escrutadores.

Nuestro amigos deben ponerse en guardia contra este ardil, al cual, sin duda alguna, han de acudir los alsinistas.

Si nuestros amigos no se descuidan, si con tiempo adoptan las medidas convenientes á fin de comprobar la identidad de las personas,—los alsinistas ván á encontrar el castigo en su propio delito.

La inscripcion de los centenares de nombres falsos, vá á dar por resultado, en algunas partes, que nadie puede sufragar, pues han resultado designados por la suerte para formar las mesas receptoras de votos, una série de nombres que no corresponden á ningun habitante de Buenos Aires.

Quizá corresponda á algunos *habitantes de la luna.*

Candidatos

Nuestros amigos de la segunda Seccíon Electoral de esta ciudad, compuesta de las parroquias de Catedral al Sud, San Nicolas, Socorro y Pilar, han proclamado la siguiente lista de candidatos:

Senador.

Dr. D. Antonio E. Malaver,

Diputados.

Dr. D. Florencio Garrigós.
« « Pedro Goyena.
« « Juan Antonio Argerich.
« José Maria Huergo.

Un Club alsinista convertido en una madriguera de ladrones

Pocas personas habrá en Buenos Aires que no conozcan las fechorias con que hae logrado hacerse célebres los miembros del Club Alsinista situado en la calle de Salta.

Hoy tenemos que referir una hazaña mas, que no desmerece en nada á las ya cometidas por esos individuos.

Antes de ayer por la mañana, pasaba tranquilamente por ese Club un viejo pastelero, cuando fué llamado por varios sujetos allí presentes.

Acércase el viejo, creyendo que se le iba á comprar la mercancia.

Los hombres de accion, los guapos, los matasiete, se apoderaron de todos los pasteles, le sacudieron una paliza al anciano, y lo enviaron con la música á otra parte. ¡Que accion tan brillante!

Inútil es agregar que aquel acto de vandalaje no mereció á sus autores ni siquiera un reproche por parte de la Policia.

Y no para aquí todo: parece que antes de ayer los hombres del Club de la calle Salta se habian levantado con disposicion de lucirse.

A eso de las nueve y media de la noche, fué asaltado por ellos un jóven, á quien despojaron del reloj, del dinero que llevaba encima y hasta de sus ropas.

Hé aquí los elementos populares de que se vale el Dr. Alsina.

Y despues se irritarán nuestros adversarios si las puertas de las casas de comercio se cierran á su paso.

Vergüenza nos dá decirlo puesto que se trata de argentinos como nosotros; pero el partido que cuenta en su seno Clubs que cometen atentados como los de la calle Salta, merece ese bofetan tremendo, aplicado por la fraccion de nuestra sociedad que no toma parte en la política militante y que solo cuida de no ser despojada de sus intereses, conquistados á fuerza de trabajo.

Escritas las líneas que anteceden, recibimos las que ván en seguida, y que vienen firmadas por un caballero de respetabilidad.

Ellas nos dán mas detalles sobre el hecho que dejamos referido.

Hélas aquí:

Buenos Aires, Abril 24 de 1874.

Estimado señor:

Apesar de que cuanto se diga por la prensa es hoy casi inútil, espero de su amabilidad ponga en el diario que vd. redacta algo sobre un suceso acaecido anoche en el club alsinista de la calle de Salta ó mas bien dícho en el cuartel de foragidos que con el nombre de club existe en esa calle.

Anoche á las 9 1|2 de la noche transitaba un jóven oriental por esa calle y al pasar por dicha casa fué asaltado por esa turba de foragidos exigiéndole gritase viva á su candidato; viéndose entre esa turba de descamisados, se vió en la precision de huir, no sin dejar el sombrero, en la contienda y llevar por principio de fiesta algunos contusiones; perseguido tenazmente por ocho ó diez bandidos fué alcanzado á 20 varas de la casa del Vice-Presidente donde apesar de los pedidos que el infeliz hacia fué estropeado barbaramente hasta el estremo de tener la cabeza hecha pedazos á martillazos y tendido en el suelo un tal Sueldo le pegó una puñalada que felizmente no hizo mas que cortarle la ropa.

El Vice-presidente á los gritos desesperados de auxilio que pedia el infeliz salió á la puerta con muchos de sus correligionarios á presenciar el el atentado inaudito que se cometia en su presencia sin que ninguno de los que estaban con él se movieran á socorrer.

Escuso decir que el herido fué llevado á una botica para su curacion, que todas las casas de negocios se cerraron inmediatamente y que no parecio por el sitio un solo agente policial.

Testigo ocular de todo lo sucedido agradeceria á Vd. como he dicho mas antes escribiera en el diario que Vd. redacta, puede ser que algun dia la medida se llene.

Saluda á Vd. con toda consideracion.

N. N.

Club Nacionalista Catedral al Sud.

La comision directiva invita á los ciudadanos de la parroquia que pertenezcan al gran partido Nacionalista, á la reunion general que tendrá lugar hoy á las 7 1|2 de la noche, en la casa calle de Bolivar núm. 134.

Se recomienda la asistencia para tratar de asuntos urgentes.

JUAN F. ACHINELY.
Vice-Presidente.
Juan José Molina—Ricardo Marcó del Pont—Mariano R. Martinez.
Secretarios.

Cuestion Argentino-Oriental

Un telégrama de Montevideo recibido ayer tarde por un comerciante respetable de nuestra plaza asegura que el gobierno Oriental ha tomado una resolucion definitiva respecto á la cuestion que sostiene con el gobierno argentino. El telégrama no espresa cual sea el carácter de esa resolucion, aunque lo supone muy sério, agregando que de un momento á otro deben darse á la publicidad todos los documentos referentes al asunto.

Esperamos que estos salgan á luz para ocuparnos de ellos con la detencion debida.

ESTERIOR

Montevideo.

El 22 han circulado en Montevideo rumores absurdos respecto á Bergara, Palmer y Ca., llegando algunas de ellas hasta dar como derrotado al Coronel Muniz por fuerzas de los invasores, si tal nombre merecen los que hasta la fecha no se han hecho sentir de una manera grave en ningun punto de la República vecina.

Despues se ha asegurado por personas caracterizadas que el cabecilla Palmar, compañero de Bergara, gefe de los filibusteros, se encuentra ya fuera del territorio de la República Oriental, habiendo tenido que retirarse del Rio Yaguaron por la persecucion tenaz que se le hacia.

La prensa de Montevideo publica la noticia de que el 14 del pasado, la comision encargada de sumergir la segunda seccion del cable trasatlántico, lo habia hecho en la estension de 1,064 millas y se hallaba en los 10° 31' lat. N. y 23° 27' long. O., apenas 100 millas distante de la isla San Vicente.

Cuando el 10 los vapores «Hibernia» y «Edimburgo,» portadores del cable sub-marino, llegaron á la isla de San Vicente, hubo alli grandes manifestaciones de regocijo. El 24 quedó terminada la submsrcion con felicidad, y ese dia la línea fué franqueada al público.

El *Edimburgo* partió en seguida para Madera á arreglar la primera seccion entre esa isla y Lisboa.

Espérase que en Agosto próximo el *Great Eastern* podria sumergir la tercera seccion de San Vicente á Pernambuco.

Ha regresado al Pará la corbeta de guerra brasilera «Vital de Oliveira» de su mision de sondear el Oceano desde aquella provincia hasta la isla de San Tomás, para la sumersion del cable telegráfico.

Rio Janeiro

Tenemos fechas que avanzan hasta el 18. Se está organizando en la corte una nueva compañía edificadera, con el proyecto de construir casas de lujo y de una apariencia agradable y uniforme, transformando de esta manera el aspecto general de la capital.

El sabado 19 se estrenó en el Alcazar una nueva compañia recien llegada de Europa, en que descuellan las dos señoritas Buisseray y Mille del Pozzo bailarinas de primer órden.

El gobierno brasilero se halla en via de construir un nuevo arsenal de guerra en una exelente localidad situada en la zona que media entre las mas inmediatas estaciones del ferrocarril central Don Pedro II y la hacienda de Santa Cruz. No solo el paraje es propio y elejido con criterio, sino que el lugar ofrece los elementos de una posicion estratégica de primer órden, al decir de los brasileros. La prensa brasilera se espresa con este motivo como sigue:

Habla el *J. Dos-Debates:*

«Con razon dice el adagio que para tener paz es preciso hallarse preparados para la guerra.

«Los armamentos son tan necesarios á cualquiera nacion, que su dignidad depende, por decirlo así de ellos.

«Es notable la organizacion militar de la pequeña República de Suiza; y la Bélgica, á pesar de su neutralidad no se descuida de mantener un ejército imponente en el abastecimiento de sus plazas fuertes de primer órden.

«En el Brasil no ha habido nada de esto. Desde los tiempos coloniales han caido en una progresiva ruina las bien situadas fortificaciones que poseemos.

«Estas consideraciones han conducido al actual Ministro de la Guerra á formar el proyecto de un sistema de fortificaciones en la provincia de San Pedro del Sud y la colocacion estratéjica del nuevo arsenal de guerra en el Campo Grande.

«Es incuestionable que en el Rio Grande del Sur, un sistema de fortalezas como el bien conocido cuadrilátero Austriaco, las fortificaciones de Paris y de Metz y el último plano del mismo género adoptado en Prusia, constituye una necesidad que es imprescindible atemperar y que no puede ser retardada.»

El Ingeniero Eduardo José de Moraes, fué encargado por el ministerio de Agricultura de examinar los Puertos de Paranaguá y Antonina y el trazado de los ferro carriles proyectados que de esos puntos deben dirigirse á Coritiba, dando en seguida su opinion acerca del plan mas preferible.

En el exámen de los puertos funcionará el referido ingeniero en comision con el 1° teniente de la Armada Nascimento Junior.

Terminada esta comision el Ingeniero Moraes examinará las obras del canal del Varadouro siguiendo despues para Rio Grande del Sur como gefe de la comision de Ingenieros que debe desempeñar los estudios del ferro carril proyectado en aquella Provincia.

Estados Unidos

Movimiento moral—Las mugeres en combate con los vicios—Curiosos procedimientos—Un juicio por violacion de compromiso matrimonial—El culpable condenado á pagar 4500 $ de perjuicios—Tentativa para manchar la reputacion de la novia—Los gemelos siameses—Su muerte repentina y simultánea—Controversia sobre la posibilidad de separarlos—Autopsia en perspectiva.

Damos trégua por hoy á las áridas cuestiones políticas y financieras que son de ordinario el tema de esta revista, para ocuparnos de otros acontecimientos no menos interesantes que ocurren en los Estados Unidos; y para ello demos principio anunciando que una revolucion moral, con caracteres tan curiosos como estraordinarios se inicia á la sazon por diferentes partes del pais. Sin acuerdo prévio, sin una causa que pudieramos llamar inmediata y aun sin la especialidad de circunstancias que por ellas mismas indican la conveniencia de adoptar un determinado plan, no deja de ser muy estraordinario que unos mismos medios sirvan en Ohio y en Massachusetts, en Maryland y en New York para atacar diversos focos de corrupcion y restablecer en mucha parte los principios de órden y moral social que se pierden cada dia mas y mas en este pais.

Pero lo estraño, lo que ha de sorprender á todos es que el medio á que nos referimos, constituye en si mismo una curiosa especialidad. Y en efecto, no comprendemos que á nadie hubiera podido ocurrirse lo que á las mujeres de Ohio para acabar con el detestable vicio de la embriaguez. Por allá, como por aquí y por todas partes en los Estados Unidos parece que es muy general el uso del licor; y las pobres mujeres, madres hijas y esposas, sufren tanto por los escesos de la borrachera, que verdaderamente son dignas de compasion. Las disposiciones restrictivas tomadas por la autoridad, los fuertes impuestos que gravan las bebidas espirituosas, y la severa prohibicion de venderlas en los dias de fiesta, no han bastado para aminorar la embriaguez y sirven solo para consumir mas pronto los salarios de los que á ella se entregan. Por lo que hace á las sociedades de temperancia ellas indudablemente son en extremo benéficas, pero influyen apenas en determinadas clases de la sociedad y alejan del vicio sin corregir á los que en él están.

En tal virtud, é impiradas tal vez por la desesperacion, las mujeres de Ripley, Ohio, se reunieron en una cruzada contra los negociantes en licores, acometiéndoles, no con armas, ni con denuestos y ni aun siquiera dirigiéndoles la palabra, sino que dando por sentado que estaban malditos los establecimientos de donde tanto mal se les originaba, se dieron á purificarlos por medio de oraciones y plegarias. A donde quiera que habia un salon de bebidas, un billar ó cualquier otro establecimiento del mismo género, alli se dirijian las mujeres, y dentro si se les permitia la entrada ó en la acera, en caso contrario, allí se hincaban y prorrumpian en rezos, cánticos y súplicas al Ser Supremo, hasta que atemorizado el dueño del establecimiento se comprometia á abandonar su especulacion. El buen éxito que esto produjo al principio hizo que la idea se generalizase; y en pocos dias se ha hecho tan popular que por donde quiera principia á ponerse en práctica, siendo lo mas extraordinario cuando asi pasaba en Ohio, en Massadhusets, ocurria el mismo pensamiento y se trataba de ponerlo en práctica.

Al mismo tiempo, una asociacion de señoras de Baltimore, inspiradas por una idea semejante lanzaba á las casas de prostitucion y empleaba los mismos medios para inducir á las infelices perdidas á abandonar el vicio y buscar la rehabilitacion en el trabajo y en las prácticas de la moral. Tambien las referidas señoras se entraban sin cumplimiento en las casas mal nombradas y sin pronunciar una palabra doblaban rodilla y daban principio á una série de oraciones y cánticos tan tiernos y conmovedores que ordinariamente terminaba el acto por un llanto prolongado y las mas vivas protestas de arrepentimiento que hacian las infelices á quienes se trataba de convertir. En muchos casos prevaleció la vacilacion pareciendo á las directoras de aquellas casas y á muchas de la dotacion que se les iba hacer imposible ganar la subsistencia por medio del trabajo; pero las señoras que tan noble y generosa tarea habian emprendido, lograron allanar la dificultad comprometiéndose á dar trabajo adecuado á las que lo necesitaban ó recursos y otros elementos á las directoras de aquellos focos de inmoralidad.

Mientras eso pasaba en Baltimore en Nueva York se verificaba algo que revela la existencia del mismo persamiento aunque por otro motivo y con diferente aplicacion. Muchas mujeres acudian á la autoridad en demanda de auxilio; contra las casas de juego donde sus esposos, hijos ó padres pierden el tiempo, el dinero, el honor y hasta la dignidad personal; y pues la ley prohibe esos focos de corrupcion que son los mas perniciosos en una sociedad, la policía no se ha hecho esperar y en los últimos dias ha sorprendido varios garitos, llevando á la cárcel y publicando los nombres de los que en ellos se encontraban, mientras que los muebles y demás efectos contenidos en la casa sorprendida quedaban sujetos á embargo y eran rematados prontamente al mejor postor.

En estos dias se ha ventilado un juicio curioso en Brooklyn. Un tal Mr. Willian M. Dean, comerciante acomodado y heredero presunto de una gran tortuna, se enamoró de una jóven á quien encontró casualmente en la calle, y despues de consagrarle mil obsequios y atenciones le dió palabra de hacerla esposa. La joven es de condicion muy humilde y estaba casi en el abandono; de modo que aceptó con júbilo la proposicion de Mr. Dean. Este por su parte no parecia menos satisfecho de su próximo enlace, y fijó dia para efectuarlo con todas las demas condiciones necesarias. Sin embargo á proporcion que ese dia se acercaba, Mr. Dean se mostraba mas arrepentido, y por medio de injustas y temerarias acusaciones ó quejas importunas, dejó entrever claramente á la novia que trataba de fastidiarla para que de ella misma saliese la idea de renunciar á lo pactado, pero la muchacha permanecia firme; y cuando Mr. Dean, persuadido de que sus tretas no producian efecto, se vió en el caso de declarar que ya no queria casarse, la muchacha se fué derecho al tribunal, puso su demanda, se ventiló la cuestion y el jurado declaró que Mr. Dean debia pagar á la novia burlada $ 5,500 de perjuicio.

Durante esos procedimientos no fué cuestion de duda siquiera la honestidad y pureza de la jóven, Mr. Dean alegó razones de conveniencia pero sin atreverse á pronunciar ni una palabra que pudiese ofender el pudor de su acusadora y esta llegó hasta el fin de la primera prueba sin el mas mínimo motivo de sonrojo. Pero $ 4,500 son mucho dinero por el crímen de volverse atrás en una promesa matrimonial, y Mr. Dean no solo se conformó con el veredicto del jurado, si no que pidió nuevo juicio alegando tener pruebas en su favor, y al efecto á presentado tres declaraciones juradas en que se ataca violentamente el honor de la jóven, pretendiendo uno de los declarantes que por mucho tiempo fué su manceba por insinuacion de ella misma, y otro que es madre de un niño de 18 meses con algunas iniquidades mas por el estilo.

La lectura de esos documentos produjo una gran sensacion en el tribunal; y desde luego dos abogados se apresuraron á tomar de su cuenta la defensa de la jóven, declarando uno de ellos que le constaba la honestidad y honradez de su nueva defendida y no omitiria esfuerzo por que Mr. Dean pagase bien caro su iniquidad.

El asunto pues continúa, pero desde luego puede verse la decidida proteccion que aquí encuentra la mujer en la ley, en los encargados de ejecutarla y aún en los mismos abogados.

Suponemos que los lectores de *El Correo de Nueva York* conocen la historia de los jemelos siameses unidos inseparablemente por una membrana y que fueron objeto de constante exhibicion.

Grande fué siempre la controversia entre los facultativos sobre la posibilidad de separar los jemelos cortando al efecto la membrana, pero aunque ellos mismos lo pretendieron, haciendo un viaje á Europa con tal objeto, no encontraron quien se atreviese á resolver el problema. Prevalecia la opinion de que una arteria atravesaba el interior de la referida membrana, haciendo comun la vida de entrambos jemelos. Un distinguido facultativo venezolano, el doctor Guillermo Michelena sostuvo siempre la opinion contraria; y aun ofreció tomar de su cuenta la responsabilidad de hacer la operacion si á ello se le invitaba; pero ya para entonces los gemelos siameses se habian retirado á Mount Airy, cerca de Salem, Carolina del Norte, donde residian tranquilamente con sus esposas y sus numerosos hijos, ajenos por completo á la idea de la separacion. Hace tres semanas que el telégrafo comunicó la noticia de la muerte casi repentina y simultánea de los dos hermanos. El llamado Chang se sentia enfermo y murió á la madrugada. El otro, Eng, gritó pidiendo auxilio y subió un hijo suyo al cuarto en que los dos dormian solos. A poco la familia toda los rodeaba; y al ver Eng que su hermano estaba muerto, esclamó lleno de espanto: «¿Es decir que yo tambien debo morir?» En efecto, pocas horas despues ya habia dejado de respirar.

Desde luego preocupó la idea de que era llegada la oportunidad de descifrar en beneficio de la ciencia, el misterio de la union de aquellos dos séres; pero sus familias se mostraban reácias para desprenderse de los cadáveres, talvez con la esperanza de venderlos á buen precio á alguna Universidad ó á algun Museo. Así por lo menos se creyó al principio, y bajo tal impresion salieron de Filadelfia tres notables facultativos resueltos á traer consigo los cadáveres á cualquier precio.

Se ha dicho que los compraron en diez mil pesos pero ellos han desmentido esa noticia asegurando que les fueron entregades sin otra condicion que la de devolverlos cuando se los pidan.

Sea de esto lo que fuese, el hecho es que los referidos facultativos tomaron posesion de los cadáveres, que inmediatamente los embalsamaron para cortar la corrupcion ya bastante indicada y que los trajeron á Filadelfia donde se efectuará la autopsia.

Ultimamente se aseguró que la autopsia comenzaria el lúnes último, y contábamos con dar cuenta de ella en nuestra revista de hoy, por mas que sea cosa conocida que la operacion se practicará con presencia solo de los facultativos y bajo espresa condicion de no revelar ninguno de sus incidentes hasta que el dictámen oficial no se haga público. Pero ahora aparece que las viudas de los gemelos piensan especular formalmente con los cadáveres de sus esposos, ya exhibiéndolos por todas partes ó ya vendiéndolos por una gran suma para el mismo objeto. Por mas inmoral, degradante y odioso que eso sea, asi aparece bastante comprobado ya; y si la operacion se encuentra suspendida, es precisamente porque la comision que fué á Mount Airy, contrajo con las viudas el solemne compromiso de no desfigurar los cadáveres ni adoptar ningun procedimiento que desperfeccionase la membrana que los une. De manera que los facultativos deben hacer su exámen y esperimentos por la parte interior de los cadáveres sin tocar la parte exterior de la membrana absolutamente, ni dar lugar á que se debilite ó desfigure.

Como se vé, la cuestion es grave, y se justifica la demora que está sufriendo la operacion.

La crísis religiosa.

La *Revue des deux Mondes* en su última entrega trae un muy remarcable trabajo sobre la crísis religiosa en Europa. No se leerá sin interés, cualesquiera que sean las ideas que á tal respecto se profesen, la conclusion de este estudio.

«La filosofia debe ser libre, debe defender enérgicamente su decreto contra las pretensiones de las diversas ortodojias religiosas; pero debe ella vedarse asi misma, cuando de ella dependa, todo otro medio fuera de la persuasion, la difusion de las luces, la instruccion. El progreso realizado de otra manera no es progreso. No se cura la supersticion, la idolatria, quebrando los amuletos, los idolos, pero si, trayendo á los espitus á un estado tal en que la supersticion y la idolatria se vean vacias de sentido. Que el libre pensamiento tenga mas de un agravio contra los partidos religiosos, los cuales por lo general no se creen libres sino cuando preponderan, es incontestable. Que mantengan sus reivindicaciones pero que proscriban toda represalia. Lamentables medidas se han tomado. La escuela pública, que debe ser neutral en materia de religion es demasiado amenudo un instrumento de propaganda o favor de un solo culto.—Reglas penosas han sido establecidas para los funerales. Los funerales son una especie de sacramento; ponerles un sello confesional, contrariamente á la voluntad del muerto, es un sacrilegio.

En fin, los libre-pensadores tienen el derecho de quejarse de que, contrariamente á la verdad de los hechos, el partido católico se abrogue la representacion de la Francia y cometa con frecuencia demasiada, al menos de palabra y de intencion, la falta de 1849. Emplear en el interés de un partido religioso la fuerza armada de la nacion es un verdadero atentado contra la nacion

Que en adelante los católicos se contenten estrictamente con el derecho comun. La libertad es cosa recíproca; cuando se la quiere para si es preciso admitirla para los demás. En cuanto á nosotros, seamos obstinadamente fieles á los principios. Nuestra religion es la relacion pura, libre, espontánea del hombre con el ideal. Seríamos no solo inconsecuentes, pero hasta culpables, si empleásemos para nuestra propaganda medios de que no se privan los que respetan menos que nosotros la conciencia. Dejémosle esta ventaja, si ventaja es; tendremos nuestra revancha el dia en que véamos á los adversarios de la libertad contentos con lo que desdeñaron, reclamar ardientemente para ellos lo que no han concedido á los demás, felices de una situacion que, en tiempos de orgullo, habian rechazado como injuria á sus derechos divinos.

Estos principios son los verdaderos principios. Permanezcamos fieles á ellos, con ellos venceremos.

Se oye á menudo á personas animadas de un sincero patriotismo hacer este razonamiento: «nuestros rivales siguen una política anti-católica, sigamos nosotros una política católica.»

Es este un grave error. El razonamiento verdadero es este: «nuestros rivales siguen una política de compresion religiosa: sigamos nosotros una política de libertad religiosa.» Que todo el mundo sea libre en Francia; que el jesuita, el protestante, el viejo católico, el libre pensador, se encuentren cómodos, formen asociaciones, creen con toda seguridad fundaciones durables.

Si se nos dice que con tal concepcion de la libertad y con estas anchas concesiones á las diversidades y aun, digámoslo, á las aberraciones individuales, si se nos díce que ya no queda lugar para el Estado en el sentido absoluto en que lo entendieron antes los políticos franceses y en que lo entienden ahora los políticos prusianos, me felicito de ello y me declaro reconocido al catolicismo por haber hecho, en esta circunstancia lo que mas de una vez ha hecho, es decir impedir la formacion de Estados demasiado fuertes.

El estado doctrinario es siempre tiránico Si hubiese una razon que se impusiese con evidencia se podria tomar esta razon como base de soberania, pero la razon no se impone sinó por la persuacion. Querer inculcar nuestras ideas liberales por los medios de que se sirvió antes el fanatismo y de que se serviria todavia, es una flagrante contradiccion, pues que, segun nuestros principios no es acto humano meritorio sinó aquel que es querido, libre, consentido. Tranquilicémonos, la libertad es un bien mas enérjico, disolvente mas eficaz para las autoridades peligrosas que todos queremos combatir que las medidas directas que se les oponen. Al catolicismo no le reprochamos mas que una cosa. la de sofocar con su masa, ó para mejor decir, con su centralizacion, las opiniones rivales que rechazando la organizacion rigimentaria, no pueden llegar á la misma unidad.

Pero cuando se tenga el derecho, en los principales Estados de la Europa, de dejar el catolicismo, de vivir fuera de él, de discutir sus dogmas y su disciplina, la iglesia será algo inofensivo y, estamos de ello convencido, será bienhechora. la prueba de la libertad á ella misma le será útil; en ella encontrará algunos de los dones de su juventud y quizá tambien doctrinas nuevas le estén reservadas.

La patria de los modernos tiempos no puede ser ya la patria del tiempo de Roma ó de Esparta, en donde todos en realidad, parientes, miembros de la misma familia, tenian los mismos dioses, participaban de la misma educacion y de los mismos cultos. Nuestros estados modernos son demasiado estendidos para esto. Ninguno de esos Estados tiene unidad ni de raza, ni de idioma, ni de religion. Son vastas asociaciones hechas por la historia, mantenidas por los intereses y por el consentimiento mútuo de los partidos.

Créese acaso poder ligar poderosamente los miembros tan diversos de esas grandes reuniones incomodándolos en sus creencias, contrariando sus hábitos? No. En un porvenir próximo, la patria las mas amada, la mas buscada será aquella que deje mas en tranquilidad y en sosiego á sus miembros.

Desde que la patria Alemana dá gloria militar, ha disminuido acaso el número de sus inmigrantes? ¿han aumentado las naturalizaciones?

La parte de idealismo que queda en el mundo es considerable todavia, pero el ideal va cada dia mas refugiándose en la conciencia de cada uno. No vayais á tacarla. Filósofo ó cristiano, el hombre no vale sinó en proporcion de lo que cree y de lo que ama. Imaginarse que se aumenta el valor propio por la hipocresia oficial, por la precaucion que humilla ó exaspera, por procedimiento de gobierno que parangonan la fé con las cosas sugetas á su tutela, es el mas grave de los errores. Quizá se reconozca algun dia que los filósofos que esperimentan ante tales actos una invencible antipatia, habrán sido en esto no solamente políticos honrados sinó políticos hábiles.

REVISTA DEL INTERIOR

San Nicolás

En una revista anterior, ya hemos visto como en el Rosario la prensa Avellanedista ha comenzado para coronamiento de lo que llama *su triunfo*, su prédica de disolucion y de anarquia.

Solo los *contajios* son rápidos.

Ese contajio cunde y se estiende. Los pueblos toman como una verdad lo que es una paradoja, y como una promesa y práctica lo que es una *quimera* de una imaginacion escitada ó maliciosa.

Los gefes del círculo Avellanedista escribieron *in illo tempore*, aquella tamosa doctrina del supuesto antagonismo entre la ciudad y la campaña.

Pues bien, ahora esos patriarcas de la paradoja, mal parados en las últimas elecciones y en las manifestaciones de la ciudad vienen al palenque á sostener el reverso de esa tésis, es decir, á contradecirse. Pero que les importa á ellos una contradiccion mas ó menos?

Ahora ya no es como antes lo sostenian, haciéndolo artículo de fé, el hombre de las *ciudades* el bueno, el civilizado, el inocente, el víctima; ya no es el de la campaña el perverso, como ellos lo pretendian, el corrompido, el vicioso, el *gaucho malo*, en una palabra; Ahora segun ellos, sucede todo lo contrario.

Ahora, siempre segun ellos, sucede todo lo contrario.

Ahora, siempre segun ellos, es la ciudad la mala, la perversa, la tiránica, la usurpadora; y la campaña la buena, la civilizada, la desento la víctima. Quereis una prueba? La tomaremos del *Progreso* de San Nicolás, que cópia y adopta esas ideas con todo el candor y la inocencia de un catecumeno de la primitiva Iglesia.

Citamos testualmente:

«Las ciudades tienen una magistratura con atribuciones y jerarquias deslindadas; poseen un gobierno dividido y organizado por la constitucion. La campaña ninguna de estas ventajas ha adquirido aun.

«El réjimen constitucional fenece, donde termina el caserio de la capital.

«La ley que existe es la ley del embudo: para el grande estanciero, lo ancho; lo angosto para el pobre.

«La obra humana no interviene por lo mismo: para crear medios de alimentar y abrevar los ganados, que comen pasto silvestre cuando brota, y se mueren de sed cuando no llueve.

»Veinte mil ovejas apenas caben en un territorio que bastaria para edificar una ciudad de 3 millones de almas, Estamos en lo primitivo y en lo bárbaro.

«Preferimos la indolencia de Olivera, la estolidez de Fernandez y la locura de Sarmiento, al entusiasmo de barrio y la sabiduria de salon.»

A nosotros nos gusta ciertamente, que la campaña busque su bien, pero no calumniando la ciudad. La paz es lo único que puede dar prosperidad á la campaña. Ahora bien, puede haber paz en un pais donde la campaña y la ciudad se alzan en bandos opuestos?

No tenemos suficientes causas de anarquia y disolucion, que vamos á buscarlos en la paradoja y en el sofisma?

Nosotros negamos rotundamente que haya tal divergencia de intereses entre la ciudad y la campaña.

Mas, sostenemos que la campaña no puede vivir sin la ciudad, ni la ciudad sin la campaña. La ciudad consume y paga lo que la campaña produce; y sin la ciudad la campaña no podria existir aunque estuviese toda entera poblada de Oliveras, Fernandez y Sarmientos.

Es isnidiosa pues esa táctica, de dividir la ciudad de la campaña.

Mientras mas rica, mientras mas grande, mientras mas populosa sea la capital, mayor importancia dará á la campaña, mas de sus productos consumirá, mejor atenderá á su defensa y á su adelanto.

Por otra parte quienes son los dueños de Buenos Aires, los que habitan en él en mayoría? Son los estancieros, son los mismos habitantes de la campaña, que en el invierno se vienen á gozar del abrigo y de los placeres de la ciudad y en el verano salen á sus estancias y posesiones rentisasti.

Se pretende que el gobierno lo constituyen los *puebleros*. Yo niego eso. Los últimos gobernadores de B Aires han sido hacendados estancieros en su mayor parte. Si no se llama á los pastores de ovejas á las oficinas, es por que en vez de un servicio se les haria un mal. Preferirian ellos dejar sus bellas majadas, al bello sol, al puro aire de la campaña, para venir á encerrarse á trabajar entre cuatro paredes fétidas? Seguro que no. Yo por mi, no cambiaria.

Que no se llama á la presentacion de los campesinos? A todos no, porque no cabrian en el estrecho recinto de la Legislatura. Pero la mayoría de los representantes son hacendados. No los nombro, porque me alargaria demasiado Hay algunos abogados. Valgame Dios! Algunos ha de haber: son indispensables, sobre todo en la legislatura, ó cree el *Progreso* que no los necesitamos para nada?

Dejemonos de locuras. En política no hay Manzas. Los que se pegan con los principios, son los que mas caro suelen pagarlo.

Viva Olivera, viva Fernandez, viva Sarmiento, si se quiere. Qué mas podemos dar á esos caballeros que lo que les hemos dado?.

Se quiere todavia que los hagamos *Califa*? Mas arriba de Presidente, mas arriba de Ministro no hay puestos en un Estado Republicano. Que vivan pues, y nosotros tambien, con vuestro perdon.

Rosario

Las Comisiones, encargadas de los trabajos de las [illegible]

dentro de poco, los que viajamos por el Rosario llegará la ciudad sin hechar el alma por barrancas como palo jabonado.

Dice la «Capital:» Ya era tiempo de que viniese alguna buena remesa de vinos franceses, pues los precios exhorbitantes que hoy se pagan por este artículo es casi fabuloso. Por fin sabemos que en el *Rio Grande* que llegará luego, vienen seiscientas pipas y bordalesas vino de Cette.

La *Epoca*, refiriéndose á sucesos elecsorales, dice lo que sigue:

Los telégramas de D. Antonino, Taboada han producido gran sensacion en el Rosario.

Los ilusos recien empiezan á comprender que Avellaneda ya no existe como candidato.

Debe observarse que todos los telégramas del partido nacionalista son de personas caracterizadas, mientras los avellanedistas falsifican firmas para engañar á las Provincias, como la de D. Cárlos Casares, el cual ha negado haber hecho telégrama á nadie ni haber estado en Buenos Aires-

Córdoba

Parece que se trata de establecer una imprenta en el Rio cuarto y que en esta importante ciudad de Córdoba se publicará un periódico que servirá de órgano á los intereses locales y nacionales. Si esto es verdad, felicitamos al Rio cuarto por tal adquisicion.

El *Eco* nos espeta un artículo á quema ropa, un á *La Nacion en cólera*. La redaccion de la *Nacion* nada tiene que ver con la crónica de provincias.

Por lo demas, el cólega confunde una *carcajada*, con una *amenaza*. Hay sin embargo, mucha diferencia entre la *cólera* y la *risa*. Pero el beato cólega no lo advierte porque vive orando, con los ojos bajos. Pobre Renan! Pobre Victor Hugo!

El *Eco* cordobés es el único escritor del mundo que haya fulminado anatemas contra el génio y la erudicion! Buen provecho al ortodojo cólega. Con esa filipica, ya se ha ganado el cielo.

Tendremos muy luego un *San Eco* canonizado.

Catamarca

La *Opinion* ha ensanchado sus dimensiones.

El General Navarro, gobernanor propietario, reasumió el mando.

Se ha instalado la comision de inmigracion bajo la presidencia del Dr. Fidel Castro.

Se cree que el General Navarro hará renacer la tranquilidad y la confianza en los espíritus sobrescitados en las últimas elecciones.

Jujuy

Fechas hasta el primero.

—La Legislatura sancionó la ley de presupuestos para el corriente año y tambien la de fomento paea la instruccion pública.

—El señor Delfin Sanchez fué nombrado camarista.

—Los gastos de la administracion montan á 97,689 pesos y los recursos ascienden á 86,335—habiendo por consiguiente un déficit de 11,354 pesos.

El sueldo anual del presidente del tribunal de Justicia es de 400 pesos.

Los gastos para la instruccion pública ascienden á 27,890 y cuenta con un fondo de 28,112, teniendo un sobrante de 222 pesos.

—Fueron prorogadas las sesiones de la legislatura para que se ocuparan del nombramiento de nuevo gobernador y otros asuntos.

REVISTA DEL PACIFICO

Perú

El Comercio de Lima, á cuenta en las siguientes líneas de un motin reprimido:

«Mediante una denuncia se supo ayer, á las cuatro y media de la tarde, que por la noche habia de estallar un motin en el fuerte Santa Catalina.

Inmediatamente que le fué dado este aviso al comandante genersl de artilleria, mandó poner presos á catorce cabos y sargentos, todos los cuales no tardaron en declarar de un modo esplícito su complicidad, y en hacer revelaciones interesantes.

Parece que se les habia hecho concebir que varios cuerpos del ejército los secundarian en el momento preciso y que les habian ofrecido dinero y ascensos.

Uno de los sargentos declara que fué conducido á una casa, donde un señor estranjero le prometió diez mil soles y el grado de capitan.

Otro, segun sabemos, se habia encargado de dar muerte á un pariente suyo, el cual era al mismo tiempo, capitan de su compañía.

Los promotores ocultos del motin parece tambien que, para engañar mejor á la ignorante tropa, habian tomado los nombres de varios gefes de prestijio, diciendo que ellos se pondrian á la cabeza del moviento.

El capitan Cabrera está encargado de levantar la sumaria de informacion.

El ministro de la guerra y el inspector general del ejército se han ocupado hoy detenidamente de descubrir los pormenores de esta nueva tentativa que, segun los informes que hemos podido obtener, era aquella *gorda* que preparaban y en la que habian vinculado todas sus esperanzas.

El plan era apoderarse del presidente de la república, vivo ó muerto, y dirigirse en seguida á los cuarteles, diciendo que se habia sublevado la artilleria y que no debian ya vacilar.

Raras y pícaras coincidencias las que acusar suelen á esos apreciables compatriotas que se llaman indefinidos: cuando se acercaba ayer el momento en que debia estallar el motin, no habia ninguno de ellos en los alrededores de la casa fiscal, cuando, otros dias, permanecen allí hasta muy tarde.

—El gobierno no ha admitido la renuncia de dos ministros, como se verá por la nota que sigue:

«Lima, Marzo 17 de 1874.

Estando el gobierno satisfecho de la inteligencia y abnegacion con que desempeñan sus carteras el doctor don José Eusebio Sanchez y el señor don José Rivas-Aguero, y estimando necesarios sus servicios en las difíciles circunstancias que atraviesa el pais, no se admite la renuncia que hacen de sus puestos los espresados señores, y espera el gobierno de su patriotismo que continuarán en ellos con la misma abnegacion que han manifestado.

Comuniquese, publíquese y rejistrese. Rúbrica de S. E.

Rosas.

Hé aquí ahora una carta que el presidente Pardo ha dirijido con motivo de este asunto al ministro de gobierno:

«Lima, Marzo 17 de 1874.

Señor Dr. D. Francisco Rosas, Ministro de Gobierno.

Muy señor mio:

Me he impuesto de los oficios por los cuales el señor doctor Sanches y el señor Riva Aguero hacen renuncia de sus respectivos ministerios, y el primero de la presidencia del consejo.

He pensado detenidamente sobre la necesidad de la admision de sus renuncias, que por lo que me han espuesto usted y sus honorables compañeros traeria la renovacion del gabinete; y despues de un maduro exámen de la cuestion, he pensado que no debia admitirlas.

Quiero decir á usted en esta carta las razones que han influido en mi ánimo, porque deseo que conste en todo tiempo, y si es necesario que las conozca todo el pais; ya qa que lo que nosotros aquí hagamos lo hacemos por él y para él, y nadie tiene mas que él derecho de conocer los motivos de cada una de nuestras determinaciones.

La renovacion de un gabinete, salvo circunstancias enteramente personales, no debe importar solamente un cambio de personas, sino un cambio de política ó por lo menos la adopcion de ciertas medidas en determinadas cuestiones que hayan sido presentadas y discutidas en los círculos políticos ó en la prensa y que importen soluciones apoyadas por la opinion pública, y sostenida por determinadas personalidades, que sean por lo tanto representantes jenuinos de esas ideas y los designados para realizarlas.

Yo no sé si me equivoco; pero á pesar del cuidado con que procuro estar al corriente de todo lo que la prensa dice, aun cuando venga en la forma de la mas repugnante hostilidad, yo no he visto en ella presentadas soluciones satisfactorias á las cuestiones mas importantes, ni designados por la opinion pública de una manera clara los representantes de esas soluciones.

Las cuestiones mas graves que hoy existen son las de hacienda, á las que tan ligada se encuentra la marcha económica del pais y la suerte de numerosas y desgraciadas familias que nuestro modo de ser ha hecho depender del gobierno.

Si en esta cuestion, por ejemplo, que es la que mas vivamente preocupa al gobierno y al pais, se hubiesen presentado por algun círculo soluciones satisfactorias y remedios eficaces, me habria hecho un deber de llamar al ministerio á los hombres que las formulasen para que llevasen á cabo sus ideas, cualesquiera que fuese su posicion política, pues ningun sentimiento puedo abrigar que no sea el del bien público. Pero desgraciadamente ese no es el caso hasta el presente.

El gobierno no ha visto oponer á sus esfuerzos por remediar la difícil situacion que viene atravesando hace veinte meses, otras medidas mas racionales ó mas fecundas que las que él haya podido adoptar. A sus disposiciones, solo se ha opuesto por unos la crítica mas ó menos violenta pero la crítica infundada, la crítica de la negacion, no la crítica jeneradora de ideas salvadoras. A sus esfuerzos por sostener el crédito del país, solo se ha opuesto por otros la conspiracion permanente.

En tales hechos el gobierno no puede llamar á los primeros, porque antes de llamar á las personas que encuentran mal lo que hoy se hace, es necesario saber lo que harán ellas; y los segundos no se contentarian con cambios de ministerio.

En vista de estas consideraciones, no creo, pues, llegado el caso en que el réjimen representativo hace necesaria la renovacion del gabinete.

Tampoco lo creo conveniente sino perjudicial, atendida la próxima reunion del congreso, pues es necesario que las peasonas que han estado al frente de la administracion en los últimos meses, pongan al congreso al corriente, no solo de lo que se ha hecho, sino de los inconvenientes que hayan podido presentarse para dar á cada cuestion soluciones distintas y á primera vista mas convenientes.

Yo no conozco el gran sacrificio que mi negativa á aceptar la renuncia de losores ministros q' les impone, pero la patriótica señnoc abnegacio vieuen atravesando el periodo de prueba con que a Providencia ha sometido al Perú, y que [illegible] en un verdadero martirio, me inspira la conviccion de que continuarán prestando al pais sus servicios con tanta mayor decision cuanto mas grande es la necesidad que hoy tiene la república del sacrificio de sus buenos ciudadanos.

De usted, atento y S. S.

M. Pardo.

Bolivia.

El Consejo de Guerra reunido en Viacha, para juzgar á los oficiales acusados de sedicion, ha sentenciado al sargento mayor D. Cornelio Olbea á cuatro años de presidio en la fortaleza de Orvo y destitucion de su empleo. Al sargento mayor Julio Escobar y capitan Gumecindo Eguigorri á destitucion, y que don Narciso Noriega sea puesto á disposicion del juzgado ordinario.

Se ha concedido á D. Cárlos Wilson privilejio por diez años para establecer en el litoral un aparato que convierta el agua salada en potable, por medio de la accion del sol.

Respecto al cable sub marino, el gobierno ha declarado que autorizará al gerente de la Compañía el establecimiento de estaciones en Cobija ó Mejillones, tan luego que lo solicite oficialmente.

Cuba y Mejico

Sandwich, Santo Domingo, Caracas, Japon

—En España sigue y aún crece la guerra que hacen los carlistas. De los partes últimos si algo se deduce con claridad es, que las tropas republicanas no han sido bastantes á competir con las de D. Cárlos, que continuan estrechando el sitio de la ciudad de Bilbao. De Madrid se dice que el gobierno pensaba en un plebiscito para declarar la forma de gobierno que quiera el pueblo; pero en el estado en q' se hallan las provincias del norte, no parece propia la ocasion para averiguaciones de la opinion nacional.

—En Cuba siguen las cosas muy turbias para los españoles. De resultas del motin que hubo delante de la capitania general, promovido por peninsulares esclusivamente, hubo varias prisiones y algunos de los principales complicados han sido embarcados para España.

El gobierno persiste en sus disposiciones de alistamiento general y dicta medidas cada dia mas estrictas para llevarlo á cabo, aunque con muy marcado disgusto general de la poblacion. Entretanto, se pelea en el teatro de la guerra en escala nada reducida. El último hecho de armas ha sido en un sitio llamado Naranjo, donde el general español Bascones con tres mil hombres atacó al marqués de Santa Lucia en sus posiciones ocupadas con cinco mil patriotas. El parte es español y por supuesto dice que Bascones sacó la ventaja, y que tuvo de pérdida 50 muertos y 180 heridos. Pero no dice que fué lo que perdieron los cubanos en esa batalla que duró siete horas; así que será preciso esperar el parte del general patriota para ver confirmado su triunfo, tan natural de suponer por el contesto mismo del parte español.

Los esclavistas de la Habana esperan con muy mala disposicion á la comision china que vá á averiguar la condicion de los chinos cuasi esclavizados en aquella isla.

—El correo de Méjico trae noticia de graves desórdenes ocurridos entre los vecinos de Quimixtlan y los de Huascutleca, de que resultaron 17 muertes, y posteriormente atroces venganzas. La policia habia prendido á 47 bandoleros complicados en la abducion de un señor Salvatierra, á quien dieron muerte por no haber convenido en el enorme rescate que le exigian.—En Yucatan sigue la insurreccion.

—El rey Lunalilo de Sandwich falleció el 3 de Febrero; con este motivo reinaba mucha ajitacion entre los partidos europeo y americano que se disputan la influencia á la sucecion de aquel gobierro.

—En Santo Domingo fué elegido Gonzalez para la presidencia, y tomó posesion de ella el 17 de Enero.

—En Carácas se esperimentó el dia 6 de Julio el terremoto mas fuerte que allí se ha sentido despues del año de 1812.

—En el Japon ha estallado una insurreccion, á consecuencia de la cual se disponian muchos extrangeros á huir de allí.

NOTICIAS DEL DIA

Espendio de carne de cerdo—Se ha presentado á la Comision Municipal D. Alejandro Danise, solicitando el permiso necesario para establecer en esta ciudad una casa para espender y elaborar cocidos de carne de cerdo.

Colegio Nacional de Santiago—El Gobierno Nacional ha espedido un decreto aprobando una resolucion del Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero separando de su puesto al profesor de dibujo de ese establecimiento.

Colegio militar—Se ha pagado por tesoreria al señor Anselmo Obella hnos. la cantidad de *mil quinientos* veinte y seis pesos fuertes por refacciones hechas al edificio del Colegio Militar.

Telegrafo Nacional—Se ha pagado por la tesoreria nacional al señor D. Adolfo E. Carranza la cantidad *veinte y dos mil seteeientos setenta y cinco* pesos con *treinta y dos* centavos fuertes por la construccion del telégrafo compuesto entre Belea y Andalzala provincia de Catamarca.

Administracion General de Correos—Damos á continuacion un cuadro de las operaciones de todas las administraciones de Correos de toda la República, durante todo el año de 1873.

Cartas recibidas, 2.052622—Despachas, un millon 941127.—Los paquetes impresos recibidos ascienden á 1.231,554 y los despachados á un millon 340578. Los despachos oficiales recibidos han sido, 114061 y los despachados, 120488. Los pueblos á que han sido remitidos son 43493. Por vias marítimas á vapor, 10049 y á vela 224. Por vía terrestre, 19178; siendo por mensajerias 735; por correos á caballo, 1524; por caminos de fierro, 7300 y por sillas correos, 1619—Los sueldos de empleados han alcanzado á $ fts. 101 mil 510-32 cts; los gastos á $ 17746 $ fts. 94 cts. y las subvenciones á $ fts. 16605-88 cts.

El total producido es el siguiente: 172166 ps., *setenta y cuatro* centavos; incluidos 13260 $ fts. 9 cts., producto de las sillas correos.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron tres buques de Ultramar al puerto de Montevideo y ningun vapor; y al nuestro llegaron 4 vapores de Montevideo y los rios y ninguno de Ultramar.

Remate de paños—El que tuvo lugar ayer por los Sres. Balbin y Plowes estuvo muy concurrido, pagándose precios muy ventajosos para la fábrica «Industrial del Plata,» á pesar de ser mucho mas baratos que los que vieuen de Europa.

Oportunamente daremos mas detalles sobre esta importante venta.

Suscripcion humanitaria—La suscripcion iniciada para socorrer á heridos en la guera civil en España, ascendia hasta ayer á la suma de treinta y tantos mil pesos m|c.

Dos dementes—Ayer han sido detenidos en la policia dos individuos por estar atacados de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento médico serán remitidos al hospicio de San Buena Ventura.

Funcion en inglés—Como lo habiamos anunciado, el juéves á la noche tuvo lugar en el teatro de la Alegria la funcion en inglés dada por la sociedad «Buenos Aires Thespians» y á beneficio de los pobres británicos que residen en la República Argentina.

La concurrencia fué numerosa y escojida notándose la asistencia del Presidente de la República, y de los miuistros francés y inglés.

Todá la funcion no dejó nada que desear, desempeñando admirablemente sus respectivos papeles, las señoras de Cleave y Catheart, y los señores Sanders, Cleave, Crosbré. Day Zargl y, Martin, Hancock, Kelton, Herbert, etc.

Este último se distinguia en algunas piezas que ejecutó en el piano.

Una cosa que no ha dejado de llamarnos la atencion en esta funcion, y que es digna de ser conocida de todos los argentinos es la que vamos á referir; al terminar el primer acto la orquesta tocó el Himno Nacional Argentino, y como es de costumbre aquí y en todos los paises del mundo, toda la concurrencia se pusó de pié, menos una persona: esta es, el Sr. Sarmiento Presidente de la República.

Quien diria que los viajes á Carapachay, han hecho olvidar al Sr. Sarmiento nuestro himno!

Verdaderamente es vergonzoso que ante un público tan númeroso y respetable como el que llenaba el juéves el teatro de la Alegria, el Presidente de la República haya dado una prueba de que no conoce cual es su deber, no solo como mandatario, sino como argentino.

Esta es una *cosita* mas á agregar á las muchas del Sr. Sarmiento.

Trompis—Una cuestion de trompis tuvo lugar ayer á las cinco de la tarde en la esquina de San Martin y Corrientes, entre dos comerciantes estrangeros.

Inútil es decir que el número de cuaiosos no fué poco numeroso.

Tesoro escondido—Esta zarzuela se canta esta noche en el teatro de la Alegria.

Para mañana se anuncia el «Robinson.»

Atropello casual—Ayer á las cuatro y media de la tarde fueron atropellados por un carruage particular dos changadores que conducian unos armazones de tienda.

El atropello fué casual pues los dos changadores á mas de venir ébrios tuvieron la mala idea de meterse entre dicho carruaje y un carro, entorpeciendo asi el libre tránsito; resultando de esto que el carruaje en un movimiento que hizo, echara por tierra á los dos *hijos de Iberia*.

Departamento agronómico—Por el Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Publica, se ha pagado á los señores Roldan Lanú y compañía, la suma de *tres mil ciento noventa y dos* pesos fuertes, importe de instrumentos de agricultura para el Departamento Agronómico de la provincia de Mendoza.

Un nuevo abogado—Antes de ayer rindió su última prueba para obtener el título de abogado el jóven Dr. D. Julian Aguirre hijo de la provincia de Jujuy.

Su último exámen como todos los que ha rendido este jóven han merecido el mayor aplauso de sus profesores.

La provincia de Jujuy cuenta con un nuevo abogado que sabrá emplear su inteligencia para servirla.

Felicitamos al amigo que entra á formar parte del ilustrado foro argentino.

Calzado—El Ministerio de la Guerra ha abonado al Sr. D. Guillermo Gilmour y Ca. la suma de tres mil [illegible] *veintiseis* centavos fuerte, importe de calzado comprado para la fuerza de línea.

Obras del puerto—El Gobierno Nacional ha ordenado se entregue por tesoreria al Gefe de la Oficina de Ingenieros la suma de *tres* mil pesos fuertes para gastos de las obras del puerto, en el presente mes.

Salidas diarias—Desde hoy dan comienzo las salidas diarias de los vapores de la compañia salteña para Montevideo.

Hoy—A las 5 de la tarde sale de nuestro puerto el paquete «Gassendo» con destino á Liverpool y escalas.

Robo audaz—Se ha perpetrado anoche un robo en el almacen conocido por el «Gallo» situado en la esquina de las calles Independencia y Piedras.

Sus autores han horadado la madera de la vidriera que da á la de Piedras, lo suficientemente para penetrar dentro; como lo hicieron.

Los dueños del almacen se hallaban ausentes. Han hurtado dinero, alhajas y otros objetos de valor.

La policia se lució como siempre por su ausencia.

«Rio Grande»—Mañana á las 5 de la tarde saldrá de nuestro puerto el paquete francés de ese nombre, con destino á Burdeos y demas puertos de escala.

Incendio á bordo—Un incendio se declaró abordo del buque americano «Rhylene,» el Juéves á las once de la noche cargado con madera y consignado á la casa de los Sres. S. B. Hale y Ca.

Los capitanes y marineros de los buques cercanos á este trataron de salvarlo, pero todo fué inútil pues las llamas lo devoraron todo.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha espedido ayer un decreto nombrando al coronel Dr. Mariado Moreno, Director del Colegio Militar establecido en Palermo.

El coronel Moreno entra á reemplazar al coronel Cetz, que desempeñaba anteriormente este puesto.

Con este motivo el coronel Viejo Bueno ha sido nombrado comandante del Parque de Artilleria, puesto que era ocupado por coronel Moreno.

Ceremonia religiosa—En el templo de Santo Domingo tiene lugar el mártes próximo una ceremonia religiosa

Profesarán las siguientes personas: Vicente Piñero, Raymundo Gonzalez, Gregorio Escudero, Nicolás Gugnino y Juan Crisolto Ortega.

Igualmente profesará el clérigo Manuel Barco, de la República Oriental.

Predicará el reverendo padre principal Fray Regiraldo Gonzalez de la órden de los Padres predicadores de esta ciudad.

La ceremonia tendrá lugar á las 7 de la noche.

Taperibá—De la revista de precios corrientes de Mac-Andrew y Ca. tomamos la noticia siguiente:

Han llegado á Lóndres pequeñas partidas de un *nuevo café* llamado *taperibá*, procedente del Paraguay ó Corrientes. Hasta ahora no puede señalársele valor en el mercado, pues solo es un ensayo para la introduccion de este nuevo producto; pero ha sido muy aceptado y aún creido superior en aroma á los demás cafés conocidos.

El llamar café al *taperibá*, con o viene marcado, es un error, pues es el producto de una leguminosa, siendo sus granos compactos, chatos, acorazonados, de color pardo, y no mayores que una lenteja. Es una produccion de una familia enteramente distinta pero que siendo abundante podrá competir, cuando no dañar en lo sucesivo, al precio del verdadero café. La única contrariedad advertida es la profusion de granos picados en algunas muestras del año 1872.

Transaccion electoral—Con el mismo titulo refiere un diario de la tarde:

En la Seccion 3.ª se consideró antes de anoche la lista de Diputados que habia votado el Comité Alsinista para sostenerla; y apesar de muchos esfuersos en contrario, se sustituyó el nombre de Jacobo Varela por el de Luis Varela, que queda como candidato bajado del cielo.

Aunque la cosa sea comn sea, es una injusticia de parte del partido alsinista, pues Luis Varela no hecho nada por ellos sino empeorarle la causa y presentarse en sus filas como ave de mal aguero, pronunciando discursos sepulcrales de tres kilómetros de largo.

Entre tanto, Jacobo Varela ha sido el que mas les ha hecho en su Parroquia en materia de trabajo de todo género y clase: y bastantes veces se ha visto en peligro de ser llevado á lugar seguro, si la Policia no hubiese sido tan parcial, por defender él como ha defendido los intereses bastardos del Dr. Alsina en la inscripcion colosal en esa Parroquia, en la conduccion de los registros falsos presentados á la Junta de escrutinio el 2 de Marzo, en el ataque al Club de San Cristóbal la víspera de la renuncia de Alsina á su candidatura, y sosteniendo luchas en las calles y en el átrio del temple de esa parroquia.

Empiezan ya las decepciones para los hombres de accion, que rodean al Dr. Alsina.

Que esto sirva de ejemplo á los demás se les ha prometido este mundo y el otro por el círculo Alsinista.

Entre tanto, el vecindario de esa Seccion no podrá decir si mejora mucho ó pierde algo con la sustitucion hecha en la lista de candidatos al poner el nombre *Luis* en lugar del nombre *Jacobo*.

Las elecciones de mañana—Con motivo de las elecciones que deben tener lugar mañana, el gobierno de la Provincia ha espedido los decretos que reproducimos en seguida:

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 23 de 1874.

Siendo un deber del Poder Ejecutivo adoptar todas las medidas conducentes, para que el órden y tranquilidad pública no sean alterados en las elecciones de Senadores y Diputados provinciales que deben tener lugar el 26 del corriente—

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1.° Quedan nombrados los Sres. Coroneles, D. Liborio Muslera, D. Sandalio Boer, D. José M. Morales y D. José Luis Amadeo y los Tenientes Coroneles D. Manuel Campos, D. Domingo Viejo Bueno, D. Teodoro Garcia, D. Manuel Rodriguez, D. Gregorio Segovia, D. Buenaventura Herrera, D. Rodolfo Bunge, D. Ignacio Bottet, D. Avelino Anzó y D. Juan José Castro, para que en el carácter de Comisarios Estraordinarios, vigilen sobre la conservacion del órden en la ciudad el dia 26 del corriente, durante las horas de la eleccion, haciendo observar lo que el presente Decreto prescribe.

Art. 2.° Corresponde á la vigilancia del Coronel Muslera, la Parroquia del Pilar; al Coronel Boer la de San Telmo; al Coronel Morales, la de Santa Lucía; al Coronel Amadeo, la de San Juan Evanjelista; al Teniente Coronel Campos la de la Concepcion; al Teniente Coronel Viejo Bueno, la de Monserrat, al Teniente Coronel Garcia, la de Balbanera; al Teniente Coronel Rodriguez, la de Socorro; al Teniente Coronel Segovia, la de San Nicolás; al Teniente Coronel Herrera, la de San Miguel; al Teniente Coronel Bunje; la de San Cristóbal; al Teniente Coronel Botet, la de la Piedad; al Teniente Coronel Anzó, la de la Catedral al Sud; y al Teniente Coronel Castro, la de la Catedral al Norte.

Art. 3.° El Gefe del Departamento de Policia, pondrá á disposicion de cada uno de los Comisarios Estraordinarios, el número de vijilantes necesarios, los cuales estarán bajo sus inmediatas órdenes.

Art. 4.° Si el órden fuese alterado en alguna Parroquia, y el Comisario Estraordinario que la tenga á su cargo, creyese necesario mayor número de fuerza, la solicitará con arreglo á las instrucciones que oportunamente les serán comunicadas.

Art. 5.° Queda absolutamente prohibido en todo el dia de las elecciones.

1.° Andar á caballo, con escepcion de los señores comisarios y demás individuos que justifiquen hallarse en servicio público.

2.° El uso de divisas ó distintivos esteriores que puedan servir para señalar el bando electoral á que los individuos pertenecen.

3.° Quemar cohetes, bombas y toda clase de proyectiles.

4.° Andar por las calles en grupos de mas de seis hombres.

5.° Todo movimiento de tramways ó carruajes, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

6.° Los infractores á las disposiciones anteriores, serán conservados en arresto durante todo el dia de la eleccion, y sufrirán ademas un multa de quinientos pesos moneda corriente,

Art. 7.° Las casas de negocio donde se espenden bebidas ó licores espirituosos, permanecerán cerradas durante todo el dia de la eleccion. Los infractores sufrirán por la primera vez, una multa de mil pesos, y en caso de reincidencia, ocho dias de arresto en la Policía.

Art. 8.° Los Comisarios Extraordinarios, cuidarán muy especialmente de remitir al Departamento de policía, para la aplicacion de la pena correspondiente, á toda persona que, sin andar en servicio público, sea encontrada con armas, de cualquier clase que fueren, incluso los bastones de estoque, látigos de martillo, y las bolas en látigos, bastones ó en cualquiera otra forma.

Art. 9.° El Departamento de Policía puede otorgar permisos especiales para hacer uso de carruages, justificando suficientemente una necesidad urgente que no puede diferirse, dándoles en este caso una papeleta con el nombre del interesado, y con el sello del Departamento.

Art. 10.° Comuníquese, peblíquese insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

DECRETO:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 23 de 1874.

Habiéndose solicitado por el Juez de Paz del 25 de Mayo, el nombramiento de un comisionado para el mantenimiento del órden público, y garantir á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos el 26 del corriente.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrese Comisionado en el Partido del 25 de Mayo; al ciudadano Don Victorino Abrego.

Art. 2° Serán atribuciones y deberes del comisionado.

1.° Poner á disposicion de la mesa receptora de votos la fuerza policial para atender el mejor cumplimiento de la Ley de Elecciones.

2.° Remitir en calidad de preso á todo individuo que; sin andar en servicío público se encuentre con armas, sean de la clase que fuesen, incluso los bastones con estoque, látigos de martillo y las bolas en látigos, bastones ó en cualquier otra forma.

3.° Prohibir el uso de las divisas ó distintivos esteriores que puedan servir para señalar el bando electoral á que los individuos pertenecen.

4.° Prohibir en ese dia la venta de licores espirituosos, dando cuenta de la infraccion al Juez de Paz para la imposicion de una multa de quinientos pesos moneda corriente.

5.° Prohibir en todo el dia de la eleccion que anden por las calles grupos de mas de seis hombres, imponiendo á los infractores un arresto de veinte y cuatro horas.

6.° Adoptar las demás medidas de esta naturaleza que considere necesarias para el cumplimiento de su cometido.

Art. 3.° El Juez de Paz pondrá á disposicion del Comisionado toda la fuerza policial y dará á este Decreto la mayor publicidad posible en el Partido.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

CONVERSACION

Apesar de su mucha estension, no vacilamos en dar cabida en esta seccion á la preciosa poesía que sigue, debida á la elegante é inspirada pluma de nuestro colaborador Manuel Lopez Lorenzo.

Los dos crepúsculos

I

Tras la empinada cresta de gigantesco monte,
Que en caprichosas líneas recorta el horizonte
Su disco enrojecido comienza á hundir el sol;
Y allá por donde el cielo su pabellon termina,
De púrpura encendida semeja ancha cortina
Que esmalta de oro y nácar el último arrebol.

Por llanos y valles las pálidas sombras
Cual tela impalpable de opacas alfombras
Estiende sus tules de pardo color,
Y al paso que el cielo se vá oscureciendo
Cual corda armonía, del mundo el estruendo
Se apaga en los aires con lento rumor.

Ya por el orbe á dominar empieza
Hondo silencio y funeral tristeza
Que invade el campo, la ciudad y el mar;
Y al despedirse de la luz del dia
Naturaleza un cántico le envía
Con triste acento de mortal pesar.

De la brisa los tiernos suspiros,
De las aves el lánguido arrullo,
Y el sonoro y doliente murmullo
Del arroyo que corre fugaz,
Son las notas del himno de muerte
Que tributan los séres del mundo
De los astros al rey sin segundo,
Al hundir trás los montes su faz

Y místicas entónces las flores
Negando su aroma á la noche,
Inclinan, cerrado ya el broche,
Su caliz de angustia en señal.
Y el aura que gime doliente
Al ver los vergeles sin galas
Se queda, plegando las alas,
Inmóvil de angustia mortal.

Y por el cóncavo espacio,
De la tarde que ya espira,
Fugaz y lánguida gira
Débil ráfaga de luz.
Y se vé que por momentos,
Como en mortaja sombría,
Se emboza la tierra fria
De la noche en el capuz.

Mas densas las nieblas
Ván estendiendo en tanto.
Su vaporoso manto.
Por el espacio azul:
Y ya de los objetos
Ocultan el contorno
Ciñéndolos en torno
Con su flotante tul.

El ojo en las sombras
Que mira delante
Se clava anhelante.
Luchando por ver:
Y apenas distingue
Los vanos reflejos
Del Sol, que á lo léjos
Se váu á perder.

A los espacios,
Veloz se lanza,
Y á ver alcanza
La inmensidad.
Y de su hueco
Ver le parece
Que crece y crece
La cavidad.

Ya una sima
Negra, oscura,
Vé en la altura
Con pavor;
Y hondo hueco
De otro abismo
De sí mismo
Vé en redor.

Su abierta
Pupila
No acierta
Creer
Que, mientras
Luz busca
Se ofusca
Sin ver.

Luego
Ciego
Vueltas
Dá.
Y honda
Noche
Mira
Ya.

Ni un éco! ni un rumor!....confusa niebla
De los espacios la region enluta,
Y de visiones tenebrosas puebla
De los vivientes séres la mansion.
Del cielo por la bóveda redonda
Ni una fugaz centella se divisa
Reina la noche silenciosa y honda
Embozada en su manto de crespon.

¿Tal vez, cadáver frio, el mundo inerte
En sepulcro de sombras funerales,
Víctima yace de funesta muerte
Hundido para siempre en el no-ser?
Nó: muy pronto la luz con sus fulgores,
Rompiendo el muro de uso de las sombras;
Volverá á la creacion vida y colores
Derramando el contento por doquier.

II

Ya
Se
Ve
Blanca
Nube
Que alta
Sube
Y alba
Lumbre
Dá.

La brisa
Que gíra
Suspira
De amor,
Y el soplo
Del aura
Restaura
La flor.

Ya en oriente
Brilla en suma
Lentamente
Claro azul:
Y el ambiente,
De la bruma
Como espuma
Rompe el tul.

Nubes distintas
De nieve y grana
Con vivas tintas
Hacen matiz:
Y son las cintas
De la mañana
Que se engalana
Rica y feliz.

Las flores, que de ella
Son hijas brillantes
En nubes fragantes
Le envian su olor.
Y al verla tan bella
Contentas las aves
Con trinos suaves
Le cantan su amor.

Las aguas transparentes
Cual fúlgidos espejos
Del alba los reflejos
Retratan con placer;
Y, vistas á lo lejos
Sus límpidas corrientes
Parecen ricas fuentes
De plata y rosicler.

Por detrás de la colina
Que el horizonte festona,
Su alba frente diamantina
Comienza á asomar el sol:
Y como régia persona
Que en los espacios domina
Trae de luz gentil corona,
Y ámplio manto de arrebol.

Espléndido entonces derrama
Torrentes de lumbre fecunda,
Que en vivos fulgores innunda
Del mundo la vasta region.
Y mientras su fúlgida llama
La esfera del orbe circunda,
Parece que ardiente se inflama
Gozosa la inmensa creacion.

Por los aires entonces sonora
Sube al cielo gigante armonia,
Con que ledos saludan la aurora
Mil acentos de seres sin fin:
Que al influjo divino del dia
Que el placer y la dicha atesora
Siente el mundo la grata alegria
[illegible]

Y ser no existe con aliento y vida
De cuantos séres la creacion anida,
Que no tribute al sol radiante amor;
Que es él de luz inagotable fuente,
Gérmen de vida, de salud torrente,
Y manantial eterno del calor.

Por eso le brinda perfumes la planta,
Suspiros la brisa, y el ave que canta
Su encanto celebra con voz musical:
Por eso retratan sus rayos fulgentes
Los rios y mares, lagunas y fuentes
Cual limpios espejos de terso cristal.

Y el hombre, en cuya mente la inteligencia brilla,
Los ojos torna al cielo doblando la rodilla,
Y eleva su plegaria al Hacedor del sol:
Porque en su luz radiante que esplèndida fulgura
Con júbilo contempla de Dios la imágen pura
Que inunda los espacios de fúlgido arrebol.

M. LOPEZ LORENZO.

***

Esta noche secantará en el teatro de la Alegria la zarzuela bufa *Robinson*.

Bueno es no olvidarlo, ní menos aquello de:

Para las novias horchata,
Para las viudas, coñac,
Rom para la literata,
Para mi suegra....*agua-rás*.

***

Las noches de lluvia, los faroles de nuestras calles se apagan al punto, dejándonos envueltos en tinieblas.

¿Hay mas que poner un paraguas en cada farol?

La poblacion ganaria en esto, pues presentaria un aspecto seductor que llamaria la atencion de los estrangeros.

***

¡Tunante! atreverse á penetrar aquí sin permiso de nadie y Dios sabe con qué intenciones....

—¡Ah, caballero! respete V. las costumbres de mi familia.

***

ETIMOLOGIA

Sara, preciosa beldad
Que amaba á mil sin rebozo,
Pues los amores y el *gozo*
Captaban su voluntad;
Habitaba en Zaragoza,
[Antes de llamarse así]
Y cuando á alguno de allí
Preguntaban por la moza,
De esta suerte respondia:
—«*Zara-goza* sin cesar»....
(Lector, hay que dispensar
La falta de ortografía)

***

Parece que el niño *terso*, el flamante D. Cárlos, trata de sentarse dentro de breve tiempo en el trono de D. Fernando y otros régios caballeros.

¿Con que el trono?....¡si *tronó!*

***

El príncipe de Saboya debe visitarnos pronto, segun refieren los periódicos.

Y he aquí que la noticia me pone en calzas prietas.

¿Donde demonios le recibiré cuando vaya á verme?

¡Si no se sienta en el suelo, con toda la magestad de que sea susceptible!

¡Cuerno con las visitas!

***

El ilustrado gacetillero de *El Siglo*, Sr. Perillan y Buxó, ha dado una terrible *felpa* á dos Zoilos que le habian salido á última hora.

Despues de todo, lo de la *felpa* no nos parece tan malo en tiempo de frio.

¡Qué ofortunados son esos Aristarcos de pacotilla!

Por lo demas, felicitamos al Sr. Perillan y Buxó por su *lapo literario*.

***

No hay mas.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

La Isla de Bimini

Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de oceano en busca de esta isla fabulosa donde, imaginaron que existia la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida, y la declaró un paraiso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este pais nunca se demostró mas claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este Mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Hecho arbitrario

El joven José Ortega, se encuentra, desde el Lúnes de esta semana, preso en el cuartel del 7° de línea, por órden del gefe de ese cuerpo.

Los motivos que haya dado motivo á esa prision, los ignoramos, pero, cualquiera que ellos sean, no es el cuartel de ese batallon, la cárcel en que debe purgarse á un ciudadano como José Ortega.

Si cometió una falta, un delito, son los jueces ordinarios los que deben condenarlo ó absolverlo.

Cuando mas, dentro 24 horas podia ser detenido alli, hasta levantar la informacion sumaria del hecho ocurrido, y pasarla al gefe de policía junto con el criminal, (si es que Ortega lo es), para que éste obre segun las leyes del caso.

No creemos que sé pueda proceder de otro modo, porque estando un batallon de guarnicion en una ciudad ó aldea, esa ciudad ó aldea, tiene sus magistrados, á quienes compete castigar el delito que comete un ciudadano, ó absolverlo si es inocente.

El comandante del 7°, no lo ha entendido asi, y es preciso que *alguien* le haga entender como debió proceder.

El comandante Freyre creerá que esta en *pleno campamento*, y se equivoca: está en la capital de la República, donde residen todas las autoridades juristas.

El puede cometer todas las arbitrariedades que quiera con sus soldados pero, con los ciudadanos no lo puede hacer.

El ministro de la Guerra, debe pedir informes del atropello que hace de la constitucion, un gefe de la Nacion.

El gefe de Policia, debe reclamar el criminal, para someterlo á la justicia ordinaria.

En un cuartel de ciudad ó aldea, no hay jueces civiles que puedan castigar á un ciudadano?

José Ortega debe estar en la Policia ó en la cárcel; jamás en el cuartel de un batallon de líner.

Hágase justicia alguna vez!

M. M.

VAPORES

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Jupiter.»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno»

Lúnes, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Iris»

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex.»

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Júpiter».

Viérnes para el Rosasio, Pasaná, Staan-Fé y escalas con el tren que sale á las 9-45 m del 25 de Mayo el «Primer Argentino».

Para Cuyabá y escalas á las 10 de la mañana sale el 6 de Mayo el vapor «Cuyabá»

Para Patagones y Bahia Blanca

El vapor «Patagones» habiendo suspendido su carrera entre este puerto y los arriba citados será reemplazado en esta navegacion por un buque de vela cuya salida se anunciará en oportunidad.

Agencia Reconquista 99 y 99 1/2.

1488-pc

Para la Victoria

Domingo para la Victoria y Boca del Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor paquete nacional «Aguila» admite pasageros y encomiendas y carga.

Agentes Rubio y Foley Cangallo 40.

1571 a25-2p

Nueva Compañia Salteña

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

Los Lúnes	el Rio de la Plata
« Mártes	« Villa del Salto
« Miércoles	« Rio de la Plata
« Juéves	« Villa del Salto
« Viérnes	« Rio Uruguay
« Sábado	« Rio de la Plata
« Domingo	« Rio Uruguay.

Para el Salto

Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Mártes	el Rio Uruguay
« Sábados	« Villa del Salto

Todos los vapores conducen carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Agentes—*A. Matti y Piera, Cangallo 80*
Buenos Aires, Abril 23 de 1874.

1641-abl-8p

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Abril 24 de 1874

Aunque no se anotó ni se hizo nada hoy en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, sin embargo se iniciaron varias, que demuestran hay comprado. res en estos titulos, en los que tampoco habia vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 110 acciones de este establecimiento así:

Al contado	50	al	90—%
Id id	50	id	92—id.
Id id	10	id	id—id.

Lo que demuestra una suba de 1 % del precio de ayer, cerrando firmes y en demanda.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron algo importantes aunque no importantes, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 272,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ¾ % mas altos que ayer segun el detalle siguiente.

Al contado		5,000	al 83	—
Para el 30		6,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al 82	7/8
Id	id	30,000	al 83	—
Id	id	30,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	1,000	al »	1/8
Id	Mayo 31	50,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	1/8
Id	id	50,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Junio	30	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	3/8
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	1/4
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	25,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	50,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	1/4
Id	id	4,000	al »	»

Despues de hora se efectuaron 45,000 ps. para fin del mes, al 83 % y 50,000 id para fin de Mayo al 83 ¼ por ciento.

CAMBIOS

Se realizan de de alguna importancia asi:
Inglaterra, 49 á 49 ¼ peniques por ps. fte.
Francia, 5.19 y 5.20 francos por idem.
Amberes, 5.20 y 5.21 id id.
Hamburgo y Berlin, 4.17 marcos por id.
Sobre las demas plazas, pueden llamarse hoy nominales.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Abril 24 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &. &. se han vendido—
Mezclas, @ de 68 á 75 $.
Mestizas, id de 77 á 84 id sostenidas.
Id finas, id de 87 á 92 id.
Extra fina especia, @ de 93 á 96, faltan.
Borrega, id de 71 á 80 id, especial.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde, pesada de 168 á 183, campo livianos con interés.

Pieles lanares

Campo, de 22 á 24 @ $, en demanda.
Estacion, de 90 á 140 pesos id id.
Pelados, de 16 á 18 @ $, id id.
Corderos, de 20 á 24 pesos, id id.
Corditos., de 5 á 6 id sin interés.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacion, de 34 á 50 pesos uno.

Cerda

Segun clase y procedencia, de 147 á 163 pesos arroba.
Venados—Se han vendido desde, de 68 á 76 $ decena.
Pluma—Segun su clase y procedencia, de 32 á 50 pesos libra.
Nutria—Pequeños lotes, de 3 á 4 ½ $ libra.

Grasa y sebo

En condicion de campo, de 42 á 44 ps. @
Pisado id id de 28 á 31 $ @.
En panzas, de 37 á 40 id id.
Aceite potro en casco, de 45 á 50 ps. @.

Cereales

Trigos, seg. su clase		$ 145 á 207	fanega.
Maiz,	id	id 50 id 70	id.
Cebada,	id	id 38 id 54	id.
Harina	id	id 36 id 39	id.
Afrecho	id	id 5 id 6	id.

Pasto

Alfalfa seca fardo camp, de 530 á 555 $ ton.
Mezcla id id id de 350 á 408 id id.

Crédito Público Nacional—Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes:

N.			Nombre	Cantidad	Precio
N. 1	por	D.	José A. Sala	$10000	al 80.95 %
«	«	«	«	« 2300	« 81 «
«	«	«	«	«10000	« 81.50 «
«	«	«	«	«10000	« 82 «
«	«	«	«	«10000	« 82.50 «
«	«	«	«	« 7700	« 83 «
« 2	«	«	T. B. Josling	«30000	« 79 7/8 «
«	«	«	«	«10000	« 80 7/8 «
« 3	«	«	A. Ocampo	«15000	« 79.98 «
« 4	«	«	J. Cantilo	« 5000	« 79 5/8
« 5	«	«	Pedro Gandulfo	«45000	« 82
« 6	«	«	David Krutisch	« 3900	« 81
« 7	«	«	G. M. M'Kinlay	« 8500	« 79.50
« 8	«	«	B. Villegas	« 8800	« 78
« 9	«	«	J.A. Fernandez	« 5000	« 80
« 10	«	«	Ledesma Hnos.	« 1500	« 80 «
« 11	«	«	J. M. Bembal	«10000	« 83 «
« 12	«	«	José B. Velar	« 8000	« 82.50 «
« 13	«	«	J. I. Carranza	«94000	« 79.50 «
«	«	«	«	«47000	« 79 7/8 «
« 14	«	«	Carlos Alkaine	«50000	« 80 «
«	«	«	«	«42100	« 80.50 «
« 15	«	«	B. Quezada	«20000	« 82
« 16	«	«	C. y Larrazabal	«40000	« 80 1/2 «
« 17	«	«	G. Leslie	« 7500	« 80.73 «
« 18	«	«	Daniel Araoz	«14100	« 80 «

Se aceptaron las siguientes:

N.			Nombre	Cantidad	Precio
« 8	«	«	B. Villejas	« 8800	« 78 «
« 13	«	«	I. Carranza	«94100	« 79.50 «
« 7	«	«	G. Mac-Kinlay	« 8500	« 79.50 «
« 4	«	«	J. Cantilo	« 500	« 79 5/8 «

Repartiéndose el resto del fondo amortizante en las propuestas N. 13 y N. 2. . . . 79 7/8 «
Fondos 16,400—10,400.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1874.
El Secretario.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Velar 50 cjs aceiete en latas.
Rosa 35 id tabaco negro.
Muir 75 cjs otras 15 bcas alverjas.
Paats 10 barricas quesos.
Pietranera 200 bolsas arroz glace.
Braga 82 bcas. azucar refinada y blanca.
Glover 20 bcas. jamones.
Artagabeylia 324 sacos café.
Peters 26 bult. velas estearina.
Miguen y Ca. 82 bols. café.
Pinto 80 bolsas café.
Brapel 10 cjs cebada pelada.
Barant 50 bcas. azucar refinada.
Ochoa 155 latas pimienton,
Dussaud 100 bols, arroz,
Cernadas 2 bcas, azucar-
Arning 3 cjs velas.
Perez 50 id tabaco negro,
Rocha 500 bcas. 100 1/2 azucar blanca.
Chaves C. 50 id azucar refinada.

BEBIDAS

Arning 986 frasc. ginebra 3250 damaj: id 250 id anisado 500 cjs cerveza.
[illegible]
[illegible]
Barran 24 id vino champagne 200 bord vino 420 cjs id burdeos
Rodriguez 28 canastos loza.
S. Lezica 12 1/2 16 1/4 vino tinto.
Lajsalle 150 bord. vino.
Wirst 1500 damajuana ginebra.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Moore 86 cjs muebles.
A. Long 4 cjs con un billar.
J- Shaw 4 id cajas fierro.
Fischer 6 id sillas 7 id id surtidas.
Hale 4 id relojes.
Papendoh 3 id sillas.
Mantels 2 cjs con dos pianos.
Astoul 1 cjn artic. de talabarteros.
Stokes 2 id cujas bronce 2 id marquesas fierro.
Farve 1 cjn artieulos de talabarteria.

BANCO

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «
El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó ... bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «
El descuento de letras y pagarés será convencional.
El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de rédito á personas viajantes para su provision de fondos
El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
...ander	Nápoles

...das las ciudades principales de ...ATERRA IRLANDA Y ESCOCIA
...s Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente
CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.
De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
—Director General—D. ANACASIS LANUS.
Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.
Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.
El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:
SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizaci y 1 p.% comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortiza..on y 2 p.% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato
El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de acontribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 30 de Julio.
El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »
Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklynl

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.
Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:
ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.
A mas largos plazos—convencional.
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

CAL VIVA DE CÓRDOBA

GARANTIDA

PRIMERA CALIDAD

Se vende por mayor y ménor en el depósito Paseo de Julio, frente á la Usina del Gas, ó en los wagones del ferro-carril del Norte, que los conducirá á los puebloe de campaña que tengan via-férrea, ocurran tambien á la calle de la Piedad núm. 166.
1473-30p-a17 AGUSTIN CASA y Ca.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y to lsprincipales ciudades de Italia.
Cartas de crsoidié ostdoobre puntos-indicados.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. cen garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último easo, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente............ 10 p. %

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba.................. 7 p. %
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. %
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Bnenos Aires, Abril de 1874.
El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Marzo 31 de 1874:

ACTIVO			
Accionistas, cuotas por pedir.............	17000000		
Edificio del Banco......	323722	68	
Fondos públicos suscricion del Gobierno....	358000		
Letras y pagarés descontados...............	7533788	02	
Adelantos y valores en cuenta corriente......	76715 82	7610502	84
Varios deudores..........		77502	05
Existencia en caja en oro	3596237 86		
Id en notas	560919 40	4157157	26
pfts.		29526884	83
PASIVO			
Capital. Total suscrito..		20000000	
Dep'tos del Gobierno..	3700500		
De particulares en c.c.	1398971 21		
Id á plazo fijo........	368665 13		
Judiciales..............	18		
Caja de ahorros.......	27730 49	5495884	83
Emision. Total de notas emitidas........		4031000	
pfts.		29526884	83

Total de notas emitidas 4031000
Existentes en tesoreria. 560919 40
En circulacion en el público..............1470080 60
Buenos Aires, Abril 16 de 1874.
V.° B.° *J. Pedro de Souza.*
Zuviria Inspector.
Publíquese.
Juan Anchorena
J. M. Gutierrez.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazomayor, será convencional.

se cobra—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

Cartas de crédito—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Bancode la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará dedescuento.
résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur. D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 69 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año **-Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio*.—Secretario.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Magdalena Mariani	1er. Soprano absoluto
Maria Luisa Durad	« « liyero
Marieta Biancolini	Merzo soprano
Carlos Bulterini	Tenores
Gerónimo Piccioli	Tenores
Luis Colonnese	Baritonos
Cayetano Toledo	Baritonos
Marcelo Junca	Bajos
Carlos Trivero	Bajos
Nicolás Bassi	Maestro concertador director de orquesta.

Los precios de las localidades son los de costumbre.

Los Sres. accionistas tienen la preferencia en a eleccion de los palcos y palquitos de cazuela.

Queda abierta una temporada de 60 funciones para la cual los abonados á las localidades, escepto los palcos y palquitos de cazuela, gozarán de una rebaja del 20 por ciento. Al efecto la boteria del teatro queda abierta desde ya, de las 2 hasta las 5 de la tarde.

Entre las óperas nuevas de grande espectáculo que tendrán lugar en la temporada mencionada se pondrán en escena:
«Las Vísperas Sicilianas» del Mtro. Verdi.
«La Ebrea», del maestro Halevy.
«El Guarany», del maestro Gomez.
«I Promesi Sposi, del maestro Ponchielli.

La orquesta será compuesta de los mismos profesores del año anterior y algunos otros que deben llegar prontamente los artistas.
1387-3p-a10

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 26 de Abril de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos, titulada:

Robinson

A las 8.

Teatro de la Opera

Está abierta una temporada de 60 funciones á los precios de costumbre.
Las familias que tienen abonados [illegible]

recho, por abono, á un palco de balcon, ó bajo á su eleccion.

Los abonados bien sea á los palcos, bien á otras localidades, tendrán veinte por ciento de rebaja, y la cobranza de los abonos se hará en tres cuotas

El escritorio de la sociedad es en el mismo teatro, entrada por el vestíbulo; y estará abierto todos los dias, de las 12 á las 4 de la tarde.
1450-15p-a17 *A. M.*

Pabellon Italiano

Ecuestre, gimnastico, acrobatico y de fuerzas extraordinarios
Calle Esmeralda, Esquina Paraguay
Bajo la direccion del hércules italiano
PABLO RAFFETO (a) 40 onzas
Gran funcion para hoy miércoles 22 y juéves 25 á las 8 en punto de la noche. 1526-2p-a22

Avisos

A nuestros agentes

En Rio 4° y Paysandú les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION

A los Sres. estudiantes de la Universidad—Con permiso del Sr. Rector de la Universidad, voy á abrir un curso de Taquigrafia en el local de este establecimiento, lecciones dos veces pur semana de las 3 á las 4 de la tarde. Lista de suscricion en la secretaria de la Universidad.—Juan Neumeier, Cuyo 65.
1590-6p-a25

La Compañia Argentina de Seguros--Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a25

Cambio de domicilio Encarnacion Medina, profesora de arpa del teatro de la Opera, ofrece á las señoritas que se dignen ocuparla en dicho instrumento, su nueva habitacion Corrientes 23, hotel Marítimo.
1575-9p-a25

Muy central es la casa que se vende al mejor precio calle de Méjico 219, hoy á las 4 de la tarde por los martilleros Nazar, Gonzalez Catan y Ca. 1580-1p-a25

Si quereis tomar mate de la verdadera yerba paraguaya de la mejor que ha venido hasta hoy de 1ª, 2ª y 3ª calidad se ha recibido últimamente en el depósito Suipacha 71 1576-3p-a25

Juego de comedor de roble casi flamante y muy precioso, se compone de 21 piezas, 18 sillas, un espléndido aparador, una mesa para 24 cubiertos y tambien una linda mesa de trinchar, se vende este completo juego por muy poco mas de la mitad de su costo. Tambion se venden los alfombrados de tres piezas, están en muy buen estado, ocurrir Moreno 309.
1582-3p-a25

Cartera perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo varias cartas y tarjetas sin importancia para el que la haya encontrado se sirva devolverla que recibirá una buena gratificacion, calle Perú núm. 160 y 162. 1585-3p-a24

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—Aviso oficial. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha 434. 1588 3p-a25

Se recomienda por si solo el vino priorato que se vende á 3 pesos la cuarta, vino carlon bueno á 2 pesos, vino jerez bueno 20 pesos, puntilla de choya 9 pesos botella, almacen y depósito de yerba Suipacha 71. 1577-3p-a25

Compañia telegráfica Platino-Brasilera—Aviso á los accionistas: Debiendo procederse en el entrante mes de Mayo á la distribucion de las acciones definitivas en cambio de los recibos provisorios, se previene á los señores accionistas que no hubieren aun satisfecho la última cuota, que adeudaren algunas cuotas vencidas, que deberán satisfacerlas á la brevedad posible, y antes del 20 del entrante.—Buenos Aires. 24 de Abril de 1874—*F. Wanklyn*, Banquero de la Compañia.
1583-15p-a25

Consulado General de la República Oriental del Uruguay—El despacho de este consulado general se trasladará á la calle de Reconquista núm 210, el 1° de Mayo entrante—Miguel S de Omar, Canciller. 1584-6p-a25

Ropa hecha fina y barata, sobretodos 400 á 600, sacos de 300 á 400, levitas y jaquets 450, pantalones 150 á 220, chalecos de 100 á 120, calle Defensa 296. 1550-3p-a23

Concurso de D. Eduardo Medlicot—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Eduardo Medlicot que el nuevo estado de graduacion de créditos presentado por el síndico queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para ser inspeccionados por los intesados—Buenos Aires, Abril 22 de 1874—*Juan Gonzalez.* 1557-3p-a23

Señorita Adela Amespil
[Q. E. P. D.]
Falleció el 24 de Abril de 1873

D. Martin Amespil, Doña Catalina G. de Amespil padres, sus hermanos y demás deudos de dicha finada invitan á sus relaciones les acompañen al cabo de año que se celebrará el viérnes 24 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Miguel, siendo esta la única invitacion.
1522 3p-a22

Misas generales

Se dirán por el alma del Sr. D. José G. Balcarce, en el templo de Nuestra Señora de la Merced el sábado 25 del corriente de de 7 á 11 de la mañana, su esposa, hijos y demás deudos agradecerán sinceramente este acto religioso.
1528 4p-a22

Mucama Se necesita en la calle de Piedad núm. 893. 1570-3p-a24

Méjico Nº. 219 es la linda casa muy central que se venderá al mejor precio hoy á las 4 de la tarde por los martilleros Nazar, Gonzalez Catan y Ca. 1581-1p-a25

LUZ, LUZ, LUZ

121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.
121—CALLE POTOSI—121
1587-30p-a25

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque y D. Enrique Cainzo, comparezcan á hacerlo valer, ante su juzgado y por intermedio del infrascripto en el término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.
1220-30p-m29 Nemecio Zanoletti.

Teneduria de libros Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche.
1064-30p-m19

Al Sr. D. A. Almagro Se le desea ver en esta Imprenta 3p-a 21.

Boas, Chalones y Ponchos de Vicuña legitimos se vende en la calle Perú núm. 4 tienda de Victor Ramos.
1521-3p-a22.

Se alquila una casa con todas comodidades como para una familia que quiera vivir cómodamente y con lujo. El interesado puede ocurrir calle de las Artes núm. 283, asegurándoles que el que la vea le ha de gustar, pues se puede alquilar hasta con muebles. 1524-3p-a22

Clase de noche 50 pesos por mes Tacuarí 191, lectura, escritura, gramática castellana esplicada y comentada, geografia, teneduria de libros, matematicas, dibujo, historia, literatura, filosofia, frances, ingles, aleman, italiano, latin y griego, horas de clase desde las 4 hasta las 10 Tacuarí 191. 1527-3p-a22.

Ama de leche vasca Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 55. 1523-3p-a22.

Compañia de Nave-gacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor Nacional "Paraguay" saldrá para Asuncion y escalas el juéves 30 del corriente; para carga, encomiendas y pasajeros ocúrrase á la agencia calle de Cuyo 24. 1544-a23-8p

Se ofrece un jóven para el servicio de un tilbury, con garantias de su conducta ocurrir calle Temple núm. 107, es intelijente en el oficio. g. 3p-a23

A LOS SALADERITAS

En el Rosario de Santa-Fé se venderá al mejor precio, el dia 30 del corriente por el rematador José N. Puccio y órden del dueño todas las existencias y enseres del saladero denominado del Media.

3 Tinas grandes á vapor para elaborar 250 animales vacunos, con poco uso.
3 Tinas mas medianas.
1 Cilindro chato nuevo sin uso.
1 Id id en perfecto estado.
1 Bomba de doble presion para caballos con su techo correspondiente.
2 Tachos para fabricar jabon.
2 Enfriaderos.
1 Prensa para grasa.
1 Id para fardos.

La playa, brekes, zorras y demás enseres que estarán á la vista.
estarán á la vista.

En seguida los grandes galpones con pisos de madera fuerte. 1545-3p-a23

Juzgado de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista—Se cita, llama y emplaza á D. Francisco Garcia para que en el perentorio término e seis dias comparezca á estar á derecho en la demanda promovida por D. Juan Aguirre sobre desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 21 de 1874.—*Nicasio B. Carbonell*, juez de paz sustituto. 1546-6p-a23

Se venden los armazones de la pelugueria calle Piedras núm. 27, para tratar en la misma casa.
1547-8p-a23

Especialidad de calzado para señoras, Florida 160 1|2—El dueño de este establecimiento B. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires que despues de estar ausente un año, ha vuelto en esta con un gran surtido del mejor gusto y de última moda, como botas, botitas y calzado de entrecasa. Las señoras que acostumbran usar calzado estrangero, serán bien servidas, pues esté está fabricado en las mejores casas de Paris, además aproximandose los dias de Semana Santa ha creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela. Nota: En esta casa se precisan buenos oficiales; serán muy ocupados y bien retribuidos.
1205-30p-m23

Banco Nacional La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 4 de Mayo próximo, á la 1 de la tarde, á los objetos siguientes: 1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la comision especial. 2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma. 3° Resolver sobre los puntos de la memoria sometidos á la asamblea. 4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.

Los Sres. accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlo con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la secretaria del Banco.

Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los señores accionistas las siguientes prevenciones: 1ª Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 23 del corriente hasta el 1° de Mayo próximo, para ser resellada, 2ª Los q' no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder q' los acredite como representantes de otro. 3ª Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 23 del corriente inclusive, hasta el siguiente al de la asamblea. 4ª La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la asamblea, rogándose á los Sres. accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora orijine pérdida considerable de tiempo á los Sres. accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria. Buenos Aires, Abril 15 de 1874—El Directorio.

NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion.
1191-30p-m27

El Consejo Deliberante Municipal del Rosario de Santa Fé, acuerda y—

DECRETA:

Art. 2° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las base siguientes:

1ª El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.

2ª El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.

3ª Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.

4ª Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.

5ª El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.

6ª Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.

Art. 2° Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.

Art. 3° Comuníquese al C. Ejecutivo publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.

Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.
Firmado—
Avelino Ferreira.
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase—
Ignacio Comas.
J. M. Gutierrez.
Secretario
1108-30p-m28

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las persónas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . « 400
Externos por mes. . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Se alquilan piezas, salones, departamentos y cuartos para hombres solos ó escritorios; muy central á 2 cuadras de la Bolsa, Bancos &. y toda la gran casa alta y baja, propias para mil destinos y la baja para casa introductora, depósitos &., otra en Belgrano calle Real con tramway; por todo Maipú 99. 1536-3p-a22

Testamentaria Pedro Gonzalez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gonzalez; á fin de que en el espresado término concurran por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—Enrique Alcobendas, escribano Secretario. 1276-30p-a2

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa á público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo que dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y losjuéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca. 3p-f8

La Sr. Da. Magdalena Perizena de Castilla
(Q. E. P. D.)

Manuel Nicslas Castilla esposo, y las familias de Castilla y Perizena, invitan á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios nuestro Señor por el descanso del alma de dicha finada al funeral resado que se celebrará en la Iglesia de Nuestra señora de las Mercedes el Jueves 23 del corrriente á las 10 1|2 de la mañana favor que agradeceran íntimamente. 1491 5p a19

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A. y B., pasado cuyo término encurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Abril 1° de 1874.—José M. la Fuente, secretario.
1274-15p-a2

Landó frances Vendese uno con vidrieras propio para invierno y verano se puede garantir que es lo mejor que hay en el pais y su precio solo es de $ 32,000, para verlo y tratar Venezuela 74. 1507-10p-a21.

Esternon! Por disposicion del Sr. Presidente del *Esternon*, se pone en conocimiento de los esternones que no han asistido á la sesion de apertura del lúnes 20, que han incurrido en la pena que establece el art. 85 del Reglamento esternal. Se advierte á los hermanos, que estando próximos á desarrollarse los acontecimientos que se esperan, una falta á las sesiones ordinarias equivale á un ataque á la integridad esternal de la hermandad. La 2ª sesion tendrá lugar en el local de costumbre el mártes 28—Por el Esternon † Presidente—Esternon † † Secretario. G. 3p-a23

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

J. L. H. ARTIGUE

SUCESOR DE MARTINEZ

Calle del Perú 36

Tengo al honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura d las mejores de esta ciudad

Apesar del rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades
J. L. H. Artigue.
1404-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre

A la Ciudad de Lóndres tienda de artículos de última moda, calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria—Especialidad de sederias: en este ramo, uno de los mas importantes de la casa, tenemos el surtido mas completo que se puede desear en sederias negras como en blancas y de colores, pequines negros de 18 á 30 $ vara, pequines de todos colores de 15 hasta 22 y 25, groes negros á 25, 28, 30, 32, 35, 36, 38, 40, 22, 45 y 48, groes negros ricas clases desde 50 hasta 140 la vara, groes de mas de 30 tintes y colores distintas á 35, 40, 45 y 55 y clase extra á 65, un hermoso surtido de groes blancos, moires blancos, razos blancos para casamiento ricas clases precios cómodos, fulares de todos colores, razos idem, terciopelo negro y de color, en terciopelo tenemos desde las clases mas acomodadas hasta las clases mas ricas que se fabrican en Francia, desde el ancho de 45 centimetros hasta el ancho de 80 centimetros. A la Ciudad de Lóndres, calle del Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.
1515 6p-a21.

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc, construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Buuge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viernes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.
1514-15-p-a-21 *La Comision*

Plantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flores, árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encargade adornar saloess y teatros, hacer jardines y cuidar los ya aontruidos, el todo á precios módicos; San Martin 18. 1156-30p-m25.

La Sra. de Priuli Cura cion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1429-30p-a15 Escribano secretario.

Testamentaria Cecilio Durañona.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Durañona, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S por conducto del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.
1279-30p a2

Ferro-carril del Oeste Se llama á licitacion para la confeccion de gorras de paño negro fino con las iniciales F. C. O. y vivos de oro ó de plata. Las condiciones se hallarán á la vista en la oficina de la Gerencia del F. C. O. todos los dias de las 8 á las 11 a. m. y de la 1 á las 4 p. m. hasta el juéves 30 del corriente á las 3 de la tarde hora en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion enpresencia de los interesados. 1499-8p a19

Al comercio Hago saber al público que por acuerdo de los acreedores de la casa de Torres y Barton en junta general he sido autorizado á continuar en el giro de mi negocio con sugecion al arreglo definitivo celebrado con dichos acreedores, despues de llenadas todas las formalidades requeridas. Y para que conste lo hago presente á fin tambien de que se presenten los que puedan considerarse tambien con algun derecho—Buenos Aires 18 de Abril 1874.—Santiago Torres.
1487-8p a19

Gratificacion Se dará una gratificacion á la persona que haya encontrado y devuelva en la calle Piedras 98, un reloj de oro con cadena perdido el dia 22 en alguna de las calles siguientes: Piedras entre Moreno y Potosí, Chacabuco entre Victoria y Potosí, Piedad entre Esmeralda y Suipacha, Florida entre Rividavia y Piedad, Reconquista entre Rivadavia y Piedad y Defensa entre Victoria y Potosí 1561-3p-a24

Juan San Martin

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria núm. 39, altos.
1562-3p-a24

Testamentaria Lastra

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Cuebas y D. Andres Ignacio Lastra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del precente comparescan al Jusgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setententa y cuatro.
Manuel Perez Gomar, secretario.
1406-30p-a12.

Cigarros Se vende una de 28,000 cigarros de hoja marca Cuba, Perú núm. 4, tienda. 1590-3p-a25

Se vende una casa-quinta con Monte y alfalfar, situada á 18 cuadras de la estacion «Burzaco» ocho cuadras del nuevo pueblo «General Brown» compuesto el terreno de 150 varas de frente y 386 de fondo, hace frente al camino que va de Burzaco á la ciudad, los que interesen ocurran á tratar en la misma casa con don Delfin Torres, y en la ciudad á la calle del Parque 598 con D. Antcnio Ovellano.

En la casa hay almacen que tambien se vende conocido por el almacen de «La Libertad» ó Monte Chingolo. 1369-8p-a9.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de fajas y carteras homeopatas de las mas acredita das farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas hasta 3 1|2 álas 6 de la tarde. 1324-30p-a7

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores de aguas corrientes que la Comision, con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion, ha determinado que la cobranza se haga desde el 1° de Abril próximo, por trimestres adelantados—BuenosAires, 14 de Marzo de 1874—Manuel F. Erausquin, secretario. 1011-40p-m15

Al comercio Avisamos al comercio que hemos vendido al Sr. D. Carlos Fader anterior Director de los talleres del ferro-carril del Oeste, nuestro establecimiento mecánico y fundicion, situado en el Paseo de Julio núms. 100, 101 y 117, quedando nosotros con el depósito de máquinas calie del Parque núm. 3 y con el establecimiento mecánico en Las Conchas.
1385-30p-a10 Stephens y Bonwille.

OTRO

Invitamos al público con este motivo á visitar nuestro depósito de máquinas, pues en él encontrarán un surtido completo de máquinas á vapor vapor de fuerzo de 26 á 25 caballos, quinches de varias clases, bombas á vapor &. &.
1386-30p-a10 Stephens y Bonwille.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 24 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en les de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sin en otro accionista que tenga derecho propiode asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podrán ser repreentados por sus maridos, tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ú otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañia.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y que sean tenedores de una decima par te del capital—Mariano Casares, Director General. 1140-30p-m24

C.W.B.

ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

EN EL LINDO Y ACREDITADO PUEBLO

DE

MERLO

FERRO-CARRIL DEL OESTE

A dos cuadras solamente de la Iglesia y plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio de 1,500 pesos moneda corriente, el lote, pagadero 150 pesos mensualmente.

Este pueblo está tomando una importancia notable y como son pocos los solares que hay en venta deben sín falta de tiempo aprovechar la oportunidad los que quieran tener una propiedad.

Planos etc, escritorio de—

C. W. BOLLAERT

43—RECONQUISTA—43

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
Julio Victorica.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del públieo, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas.*

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

Indispensable en toda casa de familia

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó gerogl íficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps fuertes
Por 6 meses 8 « «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO RECIBIRAN E

INTERESANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.
Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 48, Buenos Aires

Julian Panelo ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
1472-30p-a17

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Municipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no estea poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicolas y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149-30p-m25

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán. DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillan te y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

EL AMERICANO

Periódico ilustrado publicado en Paris

POR D. HÉCTOR F. VARELA

Tercer AÑO

RENOVACION DE LA SUSCRICION

El ajente jeneral que suscribe recuerda á los señores suscritores que termina la suscricion al periódico con el número 52,—suplicando, así mismo, á aquellos que deseen continuar recibiendo EL AMERICANO se servirán mandar sus órdenes á la imprenta de «La Tribuna».

Se ruega á los suscritores de la ciudad, lo mismo que á los ajentes y suscritores de la campaña y de las provincias que todavia no han concluido de chancelar sus cuentas del segundo año, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad, á fin de evitar toda demora en la recepcion del periódico.
1512-5p-a21 FEDERICO LEONARD.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica.D . José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

REMATES

Ventura Bustos.

Dos preciosos lotes de terreno al Norte.
En el boulevar Callao.
Con tramway á pocas varas.

El domingo 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde. venderé al que mas diere, dos lindos lotes de terreno, ubicados en la calle del Callao, á pocas varas de la calle Larga de la Recoleta, por donde pasa el tramway, compuestos cada uno de 10 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud.

Fígenselos interesados que es una de las calles de mas porvenir y que proto será adoquinada.

1566-a24.

POR LOS MISMOS

De una casa alta, baja y con recoba.
En el Paseo de Julio núms. 96 y 97.
Con jardin al frente.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño, la casa situada en el Paseo de Julio núms. 96 y 97, recien construida, con altos, bajos y recoba frente al rio y al jardin del Paseo de Julio.

Está edificada en un terreno de nueve y cuarta varas de frente, por treinta y media de fondo, actualmente gana 2,500 pesos m|c., de alquiler mensual, por contrata.

No falte el que quiera emplear bien su dinero, pues, no siempre se presenta una pichincha como esta.

1565-a24.

Quesada y Bullrich

Media manzana

De terreno en las Lomas

A TRES CUADRAS DE LA

VIAFERREA

Y á 5 de la estacion

Sobre la calle real que vá á la

ENSENADA

Haciendo cruz con la preciosa quinta del Sr. Bonorino llamada

Del Mirador

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al que mas diere esta linda y magnífica media manzana de terreno dividida en seis lindos lotes á saber: 2 lotes de 10 varas de frente por 65 de fondo, dos esquinas de 35 varas de frente por 55 de fondo y dos lotes en el centro de 30 varas de frente por 55 de fondo este lindisimo terreno está rodeado de preciosas quintas y á una cuadra del proyectado mercado que pronto empezará á construirse.

Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa Reconquista 49.

NOTA—Las personas que deseen ir á este remate podrán hacerlo por el tren que sale de la estacion central á las 10 y 25. A. M.

POR LOS MISMOS

¡¡AL CONTADO!!

Remate semanal de muebles, cuadros, cigarros, mercaderias y dos magnificos velocipedos.

El Jueves 1. ° de Mayo á las doce en punto de la mañana procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los artículos arriba espresados.—En nuestra casa Reconquista 49.

POR LOS MISMOS

Una magnifica propiedad

ESQUINA

LIBERTAD Y ARENALES

DOMINGO 3 DE MAYO

Mañana mas detalles

1518-pc

POR LOS MISMOS

Una magnifica propiedad

ESQUINA

LIBERTAD Y ARENALES

APROVECHEN CAPITALISTAS

Dará dentro de un mes 1 por ciento mensual.

El Domingo 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa propiedad situada en la calle Libertad núms. 359 y 361, y calle de Arenales núms, 169, 171, 173.

La casa tiene 11 piezas, cocina, aguas corrientes, demas oficinas y un lindísimo almacen en la esquina.

El terreno se compone de 17 vs. 20|100 por de frente al Oeste, por 30 vs. de fondo al Este; este terreno enangosta al fondo á 14 vs. 70|100.

Esta hermosa propiedad esta rodeada de tramways en todas y para todas direcciones por esto y por su buena renta es que no trepidamos ed recomendarla; la casa tiene una contrata muy antigua que vence á fin de Mayo en la cual el inquilino se compromete á dejar la casa en perfecto estado.

¡OJO!—Existe ya un finteresado (garantido) que por sola una parte del edificis pagará pesos 2,200 m|c mensuales, quedando la otra que cualquiera la toma por 1,200 lo que hace una renta de 3,400 ps. m|c

Títulos de primer órden, para mas informes Reconquista 49.

1558-pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 27 de Abril á las 11 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda, merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de diez distintas clases, lienzos id, lonas, arpilleras, brin de Rusia, gran surtido de casimires y paños. id id para vestidos, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla y muchisimos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

1558-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 29 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cortinas bordadas, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, [illegible] sombreros de felpa, polainas de punto, botones para beche-

ra, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá el armazon, aparatos de gas, &a., la casa paga un alquiler módico y es aparente para cualquir negocio.

1559-pc.

Wehely Gimenez Ca.

Por cuenta de acreedores
De la tienda calle Córdoba y Libertod
Al contado

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta por cuenta de los acreedores de la tienda calle Córdoba espuina Libertad cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes, frasadas géneros de vestidos, sombrillas, medias de color, grano de oro, camisas itallanas id de percal, flores artificiales, cintas de terciopelo, enaguas, corces, botones, cotin lienzo de hilo, medias largas, zarasas de colcha, listado de hilo, madapolan, géneros de hilo, seda para maquina, pañuelos algodon, percalina, hilo de carretel, groes, pañuelos surtidos, pañuelos de seda, botones id, pañuelos de mano guantes de hilo, pañuelos de lana, tapados, manchones, boas bombasi pintado, franela, costureros, gaantes, tapados de seda, trencillas, tul blanco cinta de hilera espejos y una gran cantidad de otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Los armazones mostradores y la accion á la llave.

1554-pc.

POR LOS MISMOS

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 27 de Abril á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, almidon Norte Americano, aceitunas sevillanas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, Id español, yerba paraguaya, azúcar, vino francés, id seeo, id Oporto y Jerez. coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Aamburgo, tabaco negro, id hojr, rapé franeés, tsbaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—Para ferreteros y almaceneros de campo.

Magnificas camas de fierro con alambre de fierro batido.

Magníficas máquinas de desgranar maiz, pavas de laton, candados, molinillos para café, parrillas, calderas coloradas, cuchillos, pizarras, &a.

Para armeros—Una partida de carabinas rayadas de la construccion mas moderna, una partida de revolvers de diferentes calibres y construcciones.

Para almaceneros—Una partida de conservas alimenticias surtidas.

1555 pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

Por cuenta de los señores

R. Y A. SCHULTE

En nuestra casa Bolivar 19

DE ARTICULOS PARA

Tienda,
Merceria,
Roperias,
Zopaterias.

El Martes 28,

Y Miércoles 29 del c'te

A 5, 6 y 7 meses de plazo

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un brillante surtido para tenderos, reperos y merceros cuyo pormeuor en parte es cómo sigue:

Bramantes varias marcas, paños y casimires, frasadas clase muy fina, géneros de vestido. géneros de lona, géneros de hilo, id de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, géneros de novedad, mantas de vicuña, tartanes, casimires, camisas de hombres, camisas de señoras, grans de oro, franela blanca y de eolor, bombasí varias clases, tartanes, frazadas, frazadones, chalones, tiras bordadas, embutidos, camisas, medias muy finas, boas, carteras, blondas, puntillas, valencianas, sombreros lana, sombreros de castor, mantas, espejos de todas clases, botines de prunela, botines para hombres, medias crudas largas, galones ó trencillas de novedad, gorras de seda, zapatillas, pañuelos, cintas, terciopelo negro y de color sombreros de felpa, elastico para botines, beduinas, fajas, trencillas para ruedo, barbijos, redecillas, corbatas, seda de coser. broches plateados, peines de todas clases, aceite, agua florido, agua colonia, agua divina, estractos, catres á la crimea, hilo de carretel. poplinas, boinas, listas de seda, cintas de gró, borlas para pouchos, aceite la sociedad. pañuelos del cuello, camisolinas, mantas de guipiur, fajas de la india, pañuelos de la india blancos y mordoré, corbatas y en fin un gran surtido general de merceria.

1553 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo

A las 12 del dia

De una legua de campo

EN EL PARTIDO

De las Flores

CON SUS CORRESPONDIENTES

HACIENDAS

Por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y perteneciente á la testamentaria de D Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia. venderemos en la misma Estancia por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, una legua de campo con sus poblaciones, puestos y haciendas vacuna, lanar caballar y yeguarizo,

7 á 8,000 ovejas.
100 id finas.
200 animales vacunos.
26 yeguas.
16 caballos,
1 marca y la accion á ella.
Corrales—2000 plantas durasno.
800 varas alámbrado.
500 plantas sauses, alamos y guindys.
1,500 plantas durasno.
175 estacones durasnó yñaduvay.
Otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios á este importante establecimiento.

Aparte de la estancia que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos Santo Domingo, La Sociedad, Elichirí todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia anterior al remate para poocedèr el Domingo á las 12 en punto á la venta de dicho establecimiento.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda la tasacion y esta pueden verse en la escribania del Sr. Miñones Defensa 72, 3. ° patio por donde corre el dependiente ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Al mismo tiempo.
De otra procedencia.

2000 cabezas de ganado al corte del establecimiento de Toldos viejos partido del Saladillo propiedad hoy de los Sres. Torreute y Recalde —hacienda que hacen dos años no se ha vendido.

1234-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De la casa central

CALLE DE MEJICO 219

ENTRE LAS DE

TACUARI Y BUEN ORDEN

Edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 55 de fondo.

El Sábado 25 del corriente Abril á las 4 de la tarde en punto procederemos á vender al me-

jor precio y al contado la finca que arriba mencionamos edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 35 vs. de fondo, con 7 habitaciones entabladas y empapeladas, maderas duras. techos embaldosados, aljibe, &a. &a., de la sala á las antesala hay una gran portada con columnas modernas, toda la casa rebocada y el frente con balaustrados 2 dos ventanas de refálos, patios embaldosados.

NOTA—Recomendamos a las personas especuladoras la adquisicion de esta por estar situada en una localidad llena de porvenir, la calle es con gas, aguas corriedtes y tramway por las dos esquinas.

Los títulos garantidos de primer orden puede verse en la escribania del Sr. Belvis calle San Martin frente á la Catedral y por m8s informes á los rematadores Perú 83,

1484 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido completo de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, frazadas, género de vestidos, sombrillas, sombreros, muselina adamascada, groes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines pru nela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, floreros, albums, perfumeria, espejos, juguetes y una gran cantidad de otros artículos.

1578 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle Perú 83.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido completo de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Enaguas bordadas, camisas para señoras, batas id varias clases, muselina de lana, merino negro, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayados y blancaes, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claes, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobre todos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, paňuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia. jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas tantasia, bombasí crudo, jardinera y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

1579-pc.

Eduardo A. Argerich

Judicial

De una casa en la calle de Lima núm. 210 entre las calle de Chile y Méjico con tramway á la puerta.

El Sábado 25 del corriente á las 4 de la tarde en el local designado donde estará la bandera de remate, venderé al mas alto precio y dinero al contado, la finca que se menciona arriba, por órden del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á D. Luciano Benac, cuyos detalles son como siguen. El terreno se compone de 8 varas 60 cts. de frente al Oeste, por 70 vs. de fondo, y el edificio de 10 habitaciones, 6 con pisos de tablas y las restantes de baldosas. cocina, letrina, caballeriza y galpon, 3 patios, los dos primeros embaldozados y el último de ladrillo, gas, aguas corrientes, un zarzo de fierro en el primer patio con un hermoso parral, tramway á la puerta, calle empedrada y alumbrada de gas &a.

Esta propiedad, ha sido tasada en la cantidad de 265,308 ps. m|c. con 56 centavo2 y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion: que son 176,872 ps. 36 centavos.

NOTA—Por mas informe al escritorio del rematador, San Martin núm. 111 1|2.

1449-a16.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crímea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

1416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 112.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, flambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiemto—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

Pedro Barranco

GRAN REMATE.
El 25 de Abril de 1874.

De ovejas arrendamiento del campo que mide masó menos 1860 varss de frente por 5460 de fondo, en el partido de Mercedes distancia una legua de la ciudad.

Se rematará al mejor preeio y dinero de contado dos puestos compuestos de 2500 ovejas mestizas finas y que estarán á la vista eu el acto del remate.

A MAS—Si hay interesados se podrán en venta dos majadas mas compuestas del mismo número de ovejas anterior.

El campo arriba mencionado lo ocupan las cuatro majadas con sus cuatro correspondientes poblaciones

Campos y aguadrs son inmejorables.

Por mas detalles. en Mercedes casa de los señores Fresnó hermanos.

En Chivilcoy el martillero, casa del Sr. Castagnino.

Carruajes gratis en la estacion á disposicion de la concurrencia, partirán para el remate media hora despues de la llegada del primer tren.

1342-a8.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núm. 80.

El Viernes 1. ° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimires, zarazas finas, percales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de colores, generos para vestidos de varias clases, sarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias

bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado. telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos ponchos, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, surtido completo de sombreros y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

1573-pc

POR LOS MISMOS

Remate importante

De
Un hermoso terreno
Mas de 30,000 varas cuadradas
Ubicado entre las calles
Cordoba, Paraguay y Charcas
frente á la calle Ecuador,
á una cuadra del tramway
de la

Calle Santa-Fé

á 3 cuadras de la Estacion

CENTRO-AMERICA

Vista dominante sobre la vecindad
lotes grandes y chicos
Títulos inmejorables
El Domingo 3 de Mayo
á la una en punto
venta al mejor precio y al contado
Tienda de Campaña. cerveza &a.
Por planos y informes á nuestra
casa calle Perú núm. 80.

ADVERTENCIA

Es entendido que solamente con buen tiempo tendrá lugar el remate.

1572 pc.

José C. Soto

Al contado— Por chancelacion de una hipoteca el Domingo 3 Mayo á las 5 en punto de la tarde.

De una casa situada en la calle de Venezuela núm. 522 pasande la de Entre-Rios ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud, cuatro piezas, letrina cosina y pozo de balde; con tramway en la esquina, calle ancha y empedrada, magnifice barrio, y muy buena vecindad.

Los titulos se tendrá á la vista el dia del remate para sastifacion de interesados.

La situacion de esta casa es inmejorable, y no se limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella.

Por informes al martillero Paraná 142.

1367-a9.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial—6 casas.

5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 264 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 268 entre Garantias y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San-Fé.

Este remate fué suspendido el Domingo 19 de Abril á causa de las numerosas reuniones políticas que tenian lugar en ese dia.

El Domingo 3 de Meyo á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belastiguí y eprteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemo las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias uúm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terronos es de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos m|c. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos m|c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260 Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts, de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. m|c. ochenta y dos mil setesien tos veinte y siete ps. cincuenta cts. m|c.

Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. m|c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps, cincuenta y dos cts. m|c.

Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m|c 71,324 20 cts. setenta y un mil tresciéntos veinte y cuatro ps. veinte c s. m|c.

Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1|4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1|2 vs:, con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. m|c., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos m|c.

Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs. 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe ty demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m|c. sesenta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y centavos m|c.

NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones.

1503-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 26 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un nuevo y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Género de vestidos variedad de clases y gustos, bramantes finos y ordinarios las mejores marcas. cotin de hilo doble ancho Idem ferro carril idm agaila, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clases, merinos negros y de colores, damasco de pura lana, gambrona rica clas bonbas idem listado, chaquetones, de casimir diez diferentes clases ponchos de pura lana variado surtido de paños, casimir, paño piloto, paño de poncho idem pura lana varios colores, cotines varias marcas tricotes de lana, brillante surtido de ropa hecha para honbre y niños, pantaloues casimir negro y de colores idem de brin de hilo cambray, lienzo, asargados idem fino cinco diferentes clases, frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 1 1cuarta todas de lana 3 diferentes clases y tamaños, yaques tas levita de paño negoo, camisetas de lana idem de algodon, zarazas percales, pellones tacumanos idem chileno, medias inglesas rica clase para seño as y niñas, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sonbreros castor, batas punto, jabones de lechuga y otro muchos articulos que estarán á la vista el dia del Remate.

1551 pc.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 29 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas, bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, liensos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algdón, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

1552-po.

Adolfo Bullrich y Ca

Judicial

Una casa con fondo completo.
Calle Venezuela Núm. 199.
Entre Buen Orden y Tacuarí.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez.
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.
8 varas 80 centímetros frente, por 67 varas ... 80 centímetros fondo.

El Sábado 25 de Abril de 1874. á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado esta casa, tasada anteriormente

en ps. 241,251 m|c. y cuya base para la venta ordenada por el Sr. Juez, es la de ps. 190,000 m|c conceptuado sumamente baja.

La casa está edificada en terreno de 7 metros 620 milímetros de frente al Sud ó sean 8 varas 80 centímetros por 58 metros 455 milímetros ó sean 67 varas 50 centímetros, previniéndose que principia á ensanchar insensiblemente hasta tener en el frente del fondo 8 mts., 277 mitr. ó sean 9 vs. 5 centímetros, teniendo un total de 463 varas cuadradas, en el primer patio tiene la casa 4 piezas de azotea, embaldosadas, cielos rasos, y entabladas y en el 2. ° 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Esta casa está tasada muy baja y es muy central, por lo que recomendamos á los que necesiten una casa central y en el centro.

Por mas pormenores á la escribania de D. José Fernandez, Recoba Nueva, donde estan los títulos y tasaciones ó á nuestro escritorio Potosi 70.

1533-pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial

De un lindo terreno.
Calle de Europa entre Lorea y Zeballos.
12 varas de frente por 70 de fondo.

El Domingo 26 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1. ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez y perteneciente a la testamentaria de la señora doña Cármen S. de Navarro Viola, á saber:

Un terreno situado en la calle de Europa entre las de Lorea y Zeballos, compuesto de 24 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El todo está tasado en la cantidad de 168,000 pesos m|c., y siendo únicamente la mitad de dicho terreno, el cual se vende por cuenta de dicha testamentaria y habiéndose vendido la otra mitad en la suma de 87,000 pesos, (ochenta y siete mil pesos m|c.) el Sr. Juez ha ordenado se tome esta suma por base para la venta de las 12 vs. restantes y que son las lindan con las Sres, Lázaro Podestá y D. Santiago Rocca.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurrir al Sr. Escribano Reppeto, Recoba Vieja, Escribania de D. Bernabé Burgos, por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

1471-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una valiosa esquina
Calle de Artes núms, 371 y 373
Esquina y Charcas núms. 202 y 204.
Pertenecienteá la testamentaria de D. José Genta y D. Andres Novaro

El Sábado 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. José Gento y D. Andres Novaro, á saber;

La finca arriba mencionada situada en la calle de las Artes núm. 371 y 373 formando esquina á la de Charcas núms. 202 y 204 edificada en terreno de 12 vs. 9[illegible] centivaras de frente al Norte por 3 vs. 25 cts. rumbo por 30 mts. 526 mls. al sogundo.

El edificio se compone de un almacen en la esquina trastienda, 2 piezas bajas, 2 piezas altas, cuadra y horno de panaderia, pozo y demas oficinas

El total de las tasaciones importan la suma de $ 215.444, 55 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la misma que son $ 143,630 m|c.

No dudamos que tanto la situacion comercial de la propiedad, en una de las principales calles de la ciudad, como lo bajo de las tasaciones llamará la atencion de los especuladores ó de los que buscan un seguro porvenir en el empleo de su dinero.

Para ver títulos y tasaciones pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Carballo, calle Defensa 1e. patio y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

1339 pc.

POR LOS MISMOS.

REMATE ESPECIAL

De arañas de Cristal y bronce

DE ARTICULOS DE FANTASIA

Y DEMAS EXISTENCIAS

DEL BAZAR

De los Señores

R. Y A. SCHULTE

Calle de la Florida 63 1|2

POR DESALOJAR LA CASA

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Señores arriba mencionados, los artículos de Bazar, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Arañas de cristal y de bronce de 3, 4, 5, 6 y 8 luces. brazos de pared de cristal y bronce, faroles para zaguan, lámparas de porcelana, cristal, bronce para gas, kerosene de los gustos mas elegantes y selectos que han venido al paie, candelabros de 2 hasta 8 luces, garnitnras de chimenea, relojes de varias clases, juegos de cristal de Bohemia, bacaret, riquísimos abanicos de carey, marfil, nácar, cadenas, adornos y aderezos para señoras infinitos gustos, toda clase de artículos de viaje como baules, estuches, sacos, bolsas &a., juego de muebles de Viena. sillas y siliones de id, mueblecitos pequeños, escritorios, costureros, espejos, tocadores, gran variedad de objetos de fantasia para regalos para señoras y niños de lo mas rico que se encuentra, braceros, carboneras de lujo, útiles de chimenea, canastos de surperciacion para flores, fiambreras é iafinidad de artículos de útilidad y conforte.

La venta se hará en lotes ó por piezas al gusto de los licitadores.

1589-pc.

POR LOS MISMOS

De 800 á 1000 cabezas vacunas.
Y 4,500 á 5,000 ovejas.
Del establecimiento «Las Chilcas»
En el partido del Tandil.
En nuestra casa Potosi núm. 70.

El Mártes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante á saber:

800 á 1,000 cabezas ganado vacuno al corte en superior estado y de arreo.

4 á 5,000 ovejas mestizas de buena calidad q' se venderán en fracciones de 1,000 cabozas y por las siguientes señales· Patria y Zarcillo, Patria Orqueta y Nariz partida.

Estas haciendas se encuentran en el establecimiento «Las Chilcas» en el partido del Tandil distante 5 á 6 leguas de las Flores.

Los interesados pueden mandar ver las haciendas haste antes del dia del remate, el cual se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

1531-pc.

POR LOS MISMOS.

El mas importante remate

De cigarros habanos

Garantidos

QUE SE HA DADO EN BS. AIRES

400,000 cigarros!

En la casa introductora de D. Eduardo Guillo en la Habana, su apoderado el Sr. D. Francisco Cabo (Buenos Aires.)

Moreno 112

¡POR LIQUIDACION TOTAL!!!

El Sábado 25 del coriente seguirá á las 12 del dia, el remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los Sres arriba nombrados y por liquidacion completa del negocio

Todo el brillante y completo surtido de cigarros habonos que existen en el país garntidos de los mejores tabacos y fabricas de la Habana, las marcas son: Brebas corrientes, La Universal, Conchas finas, id id, Conchas finas Cabañas y Carbajal, Rey del mundo, Conchas de regalo, Manco de Lepanto, la Merdiana, Principe de Gales, Csblleros, la Legitimidad, Castelares, para Usted, Esparteros, el Rio Sella, la Legitimidad y la Comercial, Media Regalia, Rey del mundo, El Rio Sella, Cabañas y Carbajas, Cabagas, la Méridiana, y el Príncipe de Gales, Non plus ultra, el Mérito, La Legitimidad, la Ristori, la Comercial, Chinchunetes, Regalia Británica, el Príncipe de Gales, Rey del Mundo, Para Usted, Larrañga, la Comercial, Clavel de Santiago, Eleccion, Flor de Duarte, Manco de Lepanto, Regalia especial, la Universal, Regalia fina, Regalia Lóndres, Reyes, Reina de España, Reinas, Reina Victoria, Regalia chica, Regalia mediana especial, id chica mista, id Lóndres, id Conchitas, Victorias de Colon, id de Espoña, Imperiales de Cabañas y Carbajal, Zarzubla, el Mérito.

Llamamos la atencion de los oficionados al buen fumar, les aconsejamos no pierdan esla brillante ocasion de hacerse de los mejores y legitimos cigarros que hay en plaza, los cigarreros, dueños de cafées. hoteles, casinos, &a., no deben faltar, pues la venta se hará en fracciones al gusto de ios licitadores.

AL MISMO TIEMPO—Remataremos el magnífico mostrador y armazon con vidrieras todo de nogal y maderas duras y que puede armarse y desarmarse de diferentes maneras.

1569 pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles.
En la calle de Corrientes núm. 359.
Por desalojar la casa.

El Miércoles 29 de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todo el menage de dicha casa habitacion, á saber:

SALA—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 14 sillas de jacarandá forro damasco azul y amarillo, galerias doradas con cortinados, 10 sillas esculpadas de nogal, asiento de esterilla, 1 piano perpendicular, 1 mesa del cen-

ro de jacarandá con piedra mármol, 1 mesa redonda de nogal, 1 lindo adorno de alabastro, rico alfombradó de tripe y varios otros adornos.

ANTE SALA—Una biblioteca caoba con mas de 200 volúmenes en pasta y rústica, 1 armario escritorio jacarandá, 6 sillas jacarandá forro damasco, 1 confidente de caoba, 1 mesa del centro de caoba. alfombrado de tripe y adornos.

1er. DORMITORIO—1 camera de jacarandá, 1 cómoda tocador jacarandá con piedra mármol, 2 roperos grandes de caoba, 1 cómoda escritorio caoba, sillas y alfombrado.

2. ° IDEM—1 cama de bronce muy elegante, 1 cómoda tocador con piedra mármol, 1 ropero de caoba y otros objetos.

COMEDOR—1 magnífico aparador caoba, 1 mesa para 12 cubiertos, 3 sillones y 12 sillas, 1 sofá y 1 sillon forro de tafilete, 1 reloj escultado en bronce, 4 juegos de rica porcelana, para té y café, ri a cristaleria y porcelana, bandejas, juegos de electro-plata, cafeteras y muchos otros útiles de comedor.

PATIO Y OTRAS PIEZAS—Plantas camas de fierro, tinas é infinidad de otros objetos.

1567-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa.
Con gas y aguas corrientes.
19 vs. de frente por 30 de fondo.
Calle de las Piedras números 302, 302 1|2 y 304.
Perteneciente al Sr. D. Jose M. Lavandeira.
Y para pagar un crédito hipotecario, por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.
Base para la venta.
Las 2|3 partes ps. 183,176.

El Lúnes 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y teniendo por base las 2|3 partes de tasacion que es pesos 274,763.

La casa tiene 6 piezas, paredes medianeras y tiene 1 horno, y una cuadra grande. Dicha finca bien alquilada puede dar ps. 2,000 m|c. de alquiler mensual.

Títulos perfectos.

Por mas pormenores, á la misma casa, á la escribania de D. Natalio A. Ponce o á nuestro escritorio Potosi núm. 70.

1529-pc-

C. N. Carman

Judicial

Del pailebot «Catalina Amalia»

El Domingo 3 de Mayo á las dos en punto de a tarde venderé en remate público y al contado, por orden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Pucci—este hermoso buque de porte de 6,000 arrobas, cala solo 8 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar. ha sido tasado en la suma de 110,000 ps. m|c., ciento diez mil ps. m|c., no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 73,333 ps, m|c., setenta y tres mil trescientos treinta y tres ps. m|c.

El «Catalina Amalia» está fondeado en la Boca del Riachuelo «Vuelta de Rocha» donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes al escritorio del Rematador Piedad 93,

Este remate, anunciado para el Domingo 26, ha sido transferido para el Domingo 3 de Mayo á causa de toner lugar en el dia anteriormente fijado las elecciones Provinciales.

1235-pc,

Balbin y Plowes

JUDICIAL

De todas las existencias de los Sres. P. A. Costa y Hermano.
Por órden del tribunal de Comercio.
En su casa calle del Perú núm. 19.

El Lunes 27 del corriente á las 12 en punto y al contado, venderemos un surtido general de artículos propios para tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Casimires en cortes y en piezas, paños, géneros para vestidos, uso doméstico, camisetas, camisas de 1|2 hilo, calzoncillos, mautas, jergas, sobrepuestos, sombreros de castor, lona blanca y para catru género para camisas, tela para poncho, fajas lisas, tarlatan, coleta, batista, linó, ponchos, lienzos, listado, pantalones, sacos, chalecos, crinolina, trajes para niños, tohallas, cotin, medias de muchisimas clases, percales, zarazas. brin, corsées, paño pilotc, bombasi, franela, orleans, bolsas, arpillera, turlatan, hebillas, botones, &a. &a.

1542 pc-

POR LOS MISMOS
En su casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de 2 casas introductoras.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente a las 12 en punto y á plazos, venderemos un brillante y variado surtido de mercaderias, inglesas, francesas y cuyo detalle en parte es como sigue:

Magnífico surtido de paños y casimires negros y de colores, id en pieza y en corte, frazadas de varias clases y tamaños, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, calzoncillos de punto, camisas 1|2 hilo, camisas á la Crimea, lustrina, alpaca, tartan, cotin, tohallas coleta, géneros para vestidos y pantalones, id para sábanas, listado, ropa hecha, mantas, pellones, jergas, lona, arpillera, percales, zarazas, grano de oro, pequin, gró, bramantes, lienzos, listado, enaguas, camisas de listado, sombreros de castor y de felpa, paño castor, id para ponchos, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerba, garibaldinas, batas de lana, terciopelo, merino, muselina de lana y otros artículos que estarán á la vista.

1543-pc.

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision...	70000	
Sucursal de Victoria..		
Cuenta de acciones..		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones		1747800
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Valores de la cuenta chancelada de J J S.		16060 75
Edificio de la calle de Wences	7439	
Valores de la Promotora del Progreso.....		4500
Fondos Públicos......		16100
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas...........		29811 70
Edificio del Banco.....		26342 19
Cuentas corrientes exteriores...........	3264 6	29951 27
Obligaciones á cobrar.	75030	60564 69
Caja..................	131636 6	29903 07
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......		100353 20
Cuentas corrientes.....	103267 4	
Cambios..............	103095 3	
Letras descontadas....	1560	15411 40
	566291 7	2159343 72

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital...............		2000000
Fondo de reserva.....	78234 3	
Emision primitiva.....	32467 3	3450 50
Emision nueva........	427473 6	
Accionistas por dividendo.........	4822	258 02
Ganancias y Pérdidas..	9762 7	2757 90
Depósitos............	13831 4	17028 78
Cuentas corrientes.....		54299 56
Cambios..............		78548 96
Reserva especial......		3000
	566291 7	2159343 72

Concepcion del Uruguay, 31 de Diciembre de 1873
Por el Banco—
Firmado: *Ciriaco Allende*
Tesorero.
V°. B°.
Firmado: *José Maria Barreyro Babio*,
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision del Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion......	619425	85875
Total de billetes quemados..............	586958 1	82424 50
Queda en circulacion..	32467 3	3450 50

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion......		435062 4
Quemados hasta la fecha		7888 6
Quedan en circulacion.		
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	427173 6
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	115670	
En circulacion........	199503 6	
	427173 6	

Concepcion del Uruguay, 31 de Diciembre de 1874
Por el Banco—
Firmado: *Ciriaco Allende*,
Tesorero.
V°. B°.
Firmado: *José Maria Barreyro Babio*
Presidente.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue;

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejia	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.—L. M. Gonzalez, escribano secretario.

1160-30p-m25

Gran depósito

DE TRIPES

Y ALFOMBRAS PARA ALTARES

FLORIDA 130

Casa especial

En este ramo

DE

R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.

POR

Mayor y menor

Se han recibido gustos nuevos y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente hasta las 5 de la tarde.

1303-30p-a5

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE							
						Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente					Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	8 0	8 0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	8 10	8 10
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	8 15	8 15
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	8 20	8 20
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	8 30	8 30
Id.	S	—	7 30†	—	10 20		12 50		3 50	5 0	—	7 0†		—
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
							Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre	S	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	"	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectivo la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:

Art. 1° Ningun poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.

Art. 2° Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario.

1150-30p-m25

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Su Capitan— GIRARD
Saldrá el 5 de Mayo.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan—RAZOULS

Partirá el 19 de Mayo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

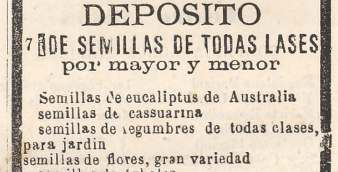
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

AL BUEN
JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyère.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—[illegible]
808-pm